

Los antiguos molinos de La Laguna





Los antiguos molinos de La Laguna

Los antiguos molinos de La Laguna

Edita

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
Concejalía de Desarrollo Rural, Agrario, Ganadero y Pesca
C/ Consistorio n.º 4, Planta Alta, 38201
San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

Produce

Trivo. Territorios y comunidades sostenibles
Avenida de la Trinidad 19, 1º derecha, 38204
San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
922 079 830 | www.trivo.es | info@trivo.es

Control de la edición

Josué Ramos Martín
Javier Soler Segura

Investigación y textos

© Julio Alberto Domínguez Expósito

Entrevistas realizadas durante el proyecto

© Adrián Negrín Ramos

Diseño gráfico y maquetación

© Gabriela Mailet

Infografías

© José Padrino Barrera

Fotografías

Los créditos de las imágenes se indican al pie de las mismas

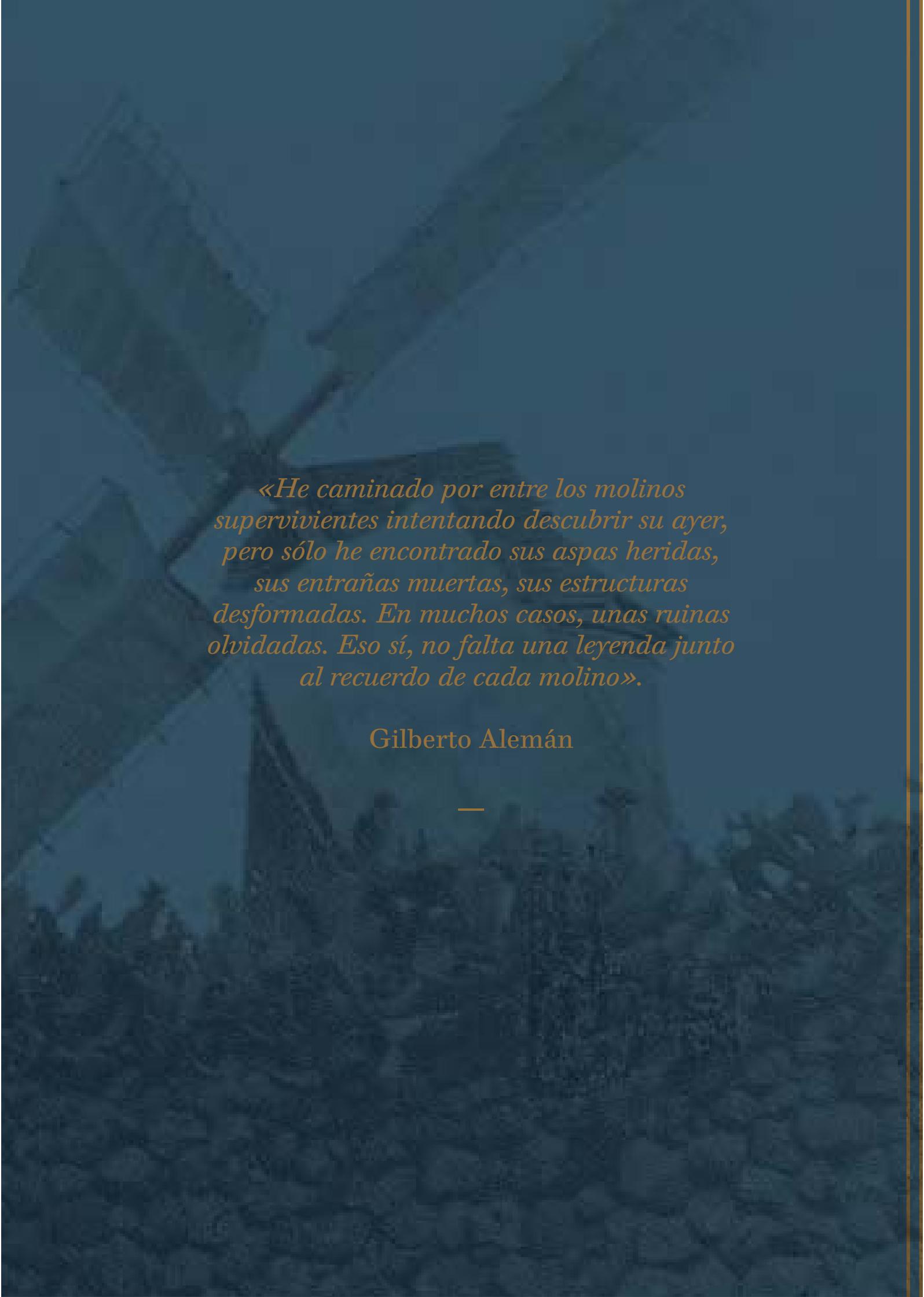
Impresión:

Gráficas Sabater

Depósito legal: TF 721-2022

1ª edición: octubre de 2022

© Todos los derechos reservados



«He caminado por entre los molinos supervivientes intentando descubrir su ayer, pero sólo he encontrado sus aspas heridas, sus entrañas muertas, sus estructuras deformadas. En muchos casos, unas ruinas olvidadas. Eso sí, no falta una leyenda junto al recuerdo de cada molino».

Gilberto Alemán

Los molinos, en cualquiera de sus tipos, siempre han estado presentes en la mayor parte de los paisajes canarios. En el caso de La Laguna, su relevancia queda plasmada a lo largo de sus más de 500 años de historia, formando parte del devenir histórico del municipio. El presente trabajo pretende arrojar algo de luz acerca de los **molinos laguneros** mediante el estudio de los documentos disponibles y del testimonio de personas vinculadas a estas estructuras. Con todo, observamos cómo el desarrollo tecnológico en nombre del progreso ha ido determinando la paulatina desaparición de muchos de aquellos gigantes, que son una imagen perdida y olvidada del municipio.

Índice

01. INTRODUCCIÓN | 6

02. TIPOS DE MOLINOS EXISTENTES EN CANARIAS | 10

Molinos de agua | 11

Molinos de viento | 16

03. LOS MOLINOS EN LA HISTORIA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA | 26

Los molinos en descripciones y textos | 27

Los molinos en los planos históricos de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna | 29

Tipología e historia de los molinos laguneros | 39

04. LOS MOLINOS: PATRIMONIO ETNOGRÁFICO E INDUSTRIAL | 68

Molinos en la memoria | 69

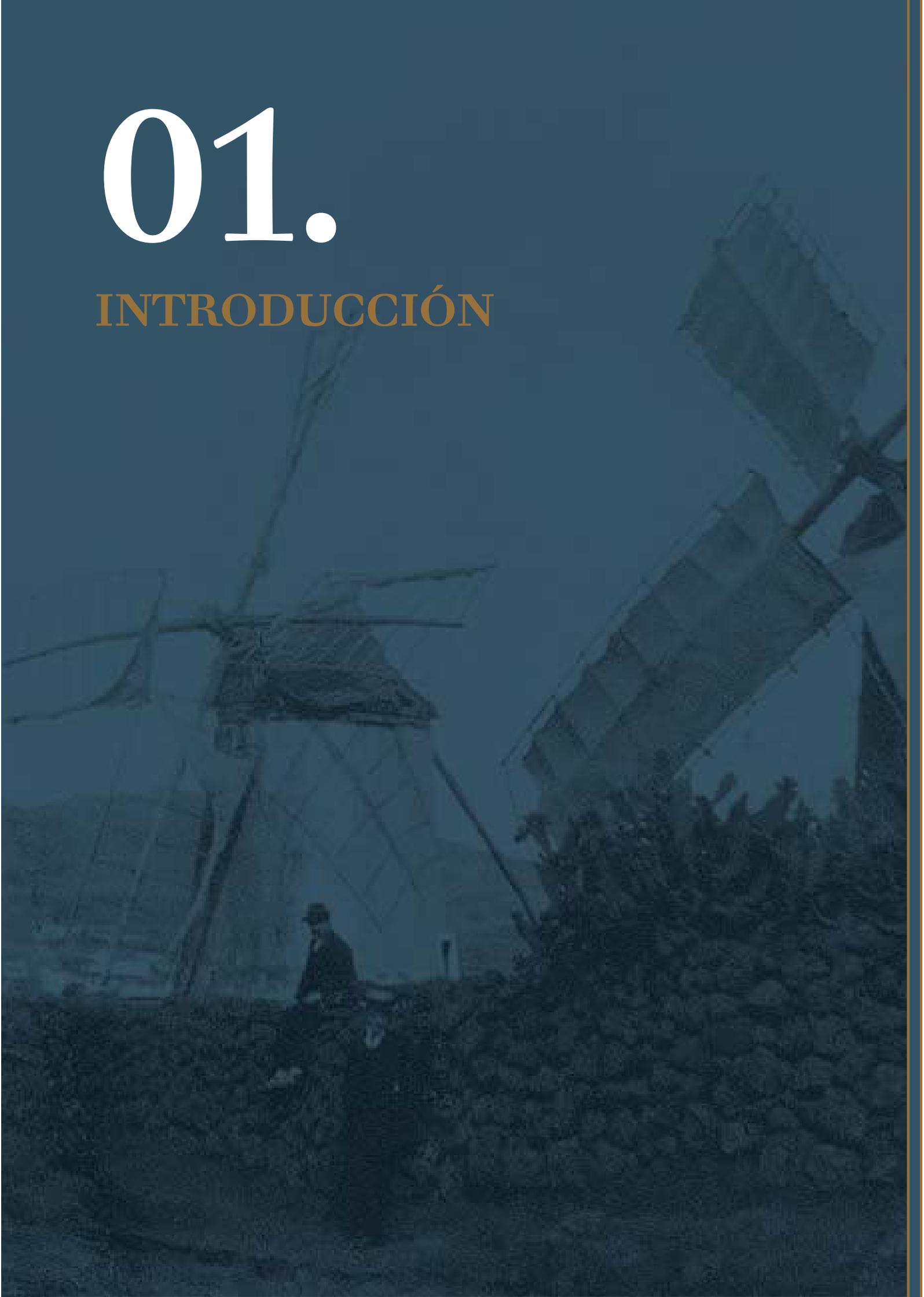
Molinos en funcionamiento | 83

05. CONCLUSIONES | 100

06. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES | 104

01.

INTRODUCCIÓN



El municipio de San Cristóbal de La Laguna cuenta con un patrimonio diverso y de extraordinario valor, especialmente en su conjunto histórico, inscrito como bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1999. Sin embargo, esta riqueza patrimonial excede también los límites de la ciudad, incluyendo otras zonas en las que destaca, especialmente, el patrimonio etnográfico vinculado a las tareas agrícolas y ganaderas que siempre han caracterizado la historia de La Laguna.

Uno de estos patrimonios, de carácter industrial y etnográfico, presente tanto en la ciudad histórica, como en el resto del entorno municipal, lo conforman los antiguos molinos que antaño tuvieron un importante papel en la vida cotidiana de laguneras y laguneros, así como en el desarrollo urbano y social del territorio. Molinos de diversa morfología y sistemas de funcionamiento, como las tahonas, los molinos de agua y de viento. Elementos muchos de ellos hoy desaparecidos, pero que con este trabajo pretendemos devolver a la vida a través de un recorrido por las fuentes documentales, gráficas, orales y materiales.

Para este proyecto se ha abordado la consulta de diferentes archivos, como el Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna, el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, siguiendo una cronología que abarca desde la fundación de la ciudad hasta el siglo XIX, y donde se ha podido localizar una gran cantidad de referencias directas sobre diversas localizaciones y tipos de molinos. Desde el siglo XIX hasta la actualidad, la prensa escrita ha sido también una fuente de información muy importante, la cual se ha consultado tanto de manera presencial en la hemeroteca de la Universidad de La Laguna como a través del portal digital Jable, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto al material gráfico, además de la información existente en los repositorios ya mencionados, ha

sido fundamental el Archivo de Fotografía Histórica de la FEDAC del Cabildo de Gran Canaria, el Archivo de Fotografía Histórica de la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, así como archivos y colecciones privadas que han sido fundamentales para obtener información acerca de la localización y distribución de los molinos en el municipio. Para ello, también ha sido fundamental la consulta de la cartografía histórica, lo que nos ha permitido trazar la evolución de esa distribución espacial desde el siglo XVI hasta la actualidad. Otra información fundamental, tanto textual como gráfica, se ha obtenido en la bibliografía especializada que ha abordado de manera directa o indirecta la cuestión de los molinos laguneros, o de Canarias en general.

Por otro lado, se ha realizado una prospección del territorio para identificar sobre el terreno algunos de los molinos mencionados en la documentación referida, comprobando así su estado de conservación actual. En este proceso, hemos recogido también el testimonio oral de personas que han estado vinculadas a los molinos o conocían de su existencia, lo que ha aportado la historia viva y la parte más humana a nuestro estudio. Como resultado de toda esta materia prima, fundamental para adentrarnos en la memoria, la historia y el patrimonio de los molinos laguneros, se ha creado esta publicación con la que el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna quiere rendir tributo a esta joya de nuestro patrimonio etnográfico que no hace demasiadas décadas se elevaba como un gigante en el paisaje urbano y rural de La Laguna.

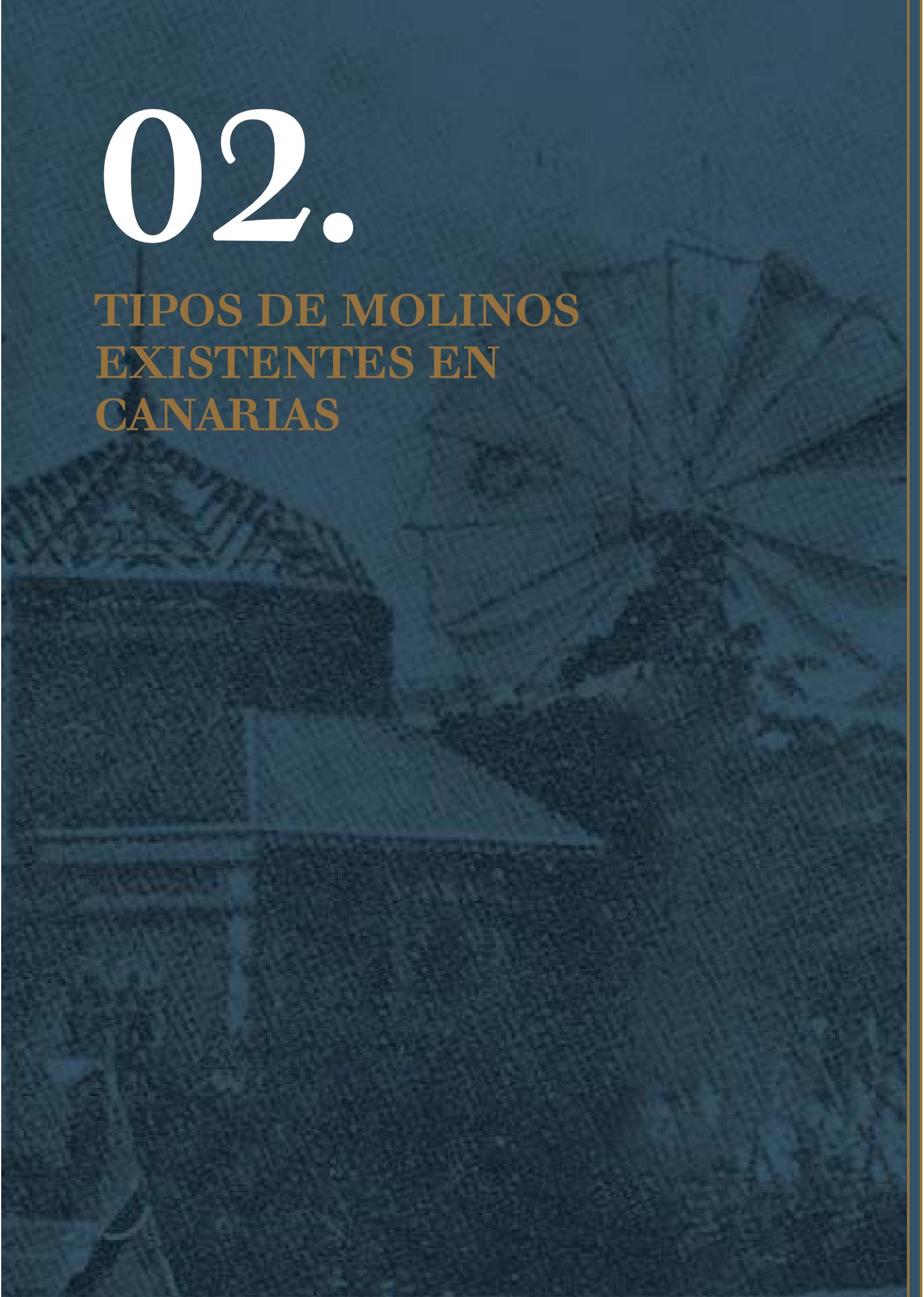
Página 9

Molino de la zona calle Núñez de la Peña (1902-1903).
Fuente: Colección Duguay Trouin. Fondo documental del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife.



02.

TIPOS DE MOLINOS EXISTENTES EN CANARIAS



Tras la colonización de las Islas Canarias, los molinos fueron esenciales para el tratamiento de diversos productos agrícolas, para la conducción del agua y, en definitiva, para el necesario abastecimiento de la población que, progresivamente, se fue instalando en las islas. Dos fueron las tipologías principales: los molinos de agua y los molinos de viento.

Molinos de agua

Este tipo de molinos tuvo un papel muy importante, pues fue utilizado desde los primeros momentos de la colonización. No obstante, alcanzó su mayor auge en el siglo XIX, extendiéndose por todo el archipiélago.

Como ocurrió en el resto de Canarias, tras la conquista de Tenerife, se produjo el repartimiento de tierras y de aguas entre los colonos, un proceso que marcó desde entonces el tipo de propiedad rural. Este sistema acarrea que las aguas se constituyeran como una propiedad privada, sujeta de este modo a la transmisión patrimonial, lo que se conoce como heredades de agua o heredamientos. Dicha propiedad incluía, asimismo, todas aquellas infraestructuras vinculadas a la captación, distribución y almacenamiento del agua, entre las que se encontraban los molinos harineros. Esta circunstancia convirtió la tenencia de aguas en una fuente de conflictividad social, como ocurrió durante las dos primeras décadas del siglo XVI, cuando la escasez de agua acarreaó una serie de pleitos entre los regidores y el propio Adelantado para abastecer a la población. Las ordenanzas del agua de 1524 son indicadoras de este contexto propio de los inicios de la colonización.

Estos molinos se integraban en un complejo sistema de captación, distribución y almacenamiento de agua que tenía como objetivo la optimización de este recurso para satisfacer las exigentes necesidades agrícolas y de abastecimiento para la población. La colonización implicó en este sentido la búsqueda de fuentes y cursos

de agua que pudieran albergar la instalación de estas infraestructuras.

Respecto a las fuentes, las principales fueron **las madres del agua**. Eran nacientes de los que brotaban las aguas y que, en algunos casos, generaban arroyos o manantiales. Entre las obras de ingeniería ideadas para su aprovechamiento podemos destacar **los tomaderos**, un tipo de represas construidas en los cursos de los barrancos para provocar el desvío del agua para el riego. Para ello, se construía una pared en el cauce de tal forma que el agua tomaba la dirección de la acequia. Para elevar el agua, una técnica peculiar eran **los sifones**, unas estructuras de tubos cerrados capaces de sortear la profundidad de algunos barrancos. En la ciudad de La Laguna, uno de ellos se localizaba en la trasera de la iglesia del convento de San Francisco. Consistía en una caja de agua con dos tinajas superpuestas. Por otra parte, junto con las aguas superficiales, también se realizaron perforaciones para explotar las del subsuelo mediante pozos, una práctica iniciada durante la conquista señorial de Canarias. En ocasiones, la lejanía de la fuente hacía necesaria la fabricación de un sistema de distribución mediante canales; unos se realizaban en tea o barbusano y luego eran elevados sobre esteos; mientras que otros, como las acequias, se construían de argamasa y cantería e, incluso, se esculpían en la propia tosca. Por su parte, para el abastecimiento urbano se utilizaban caños de barro cocido.

Los primeros molinos fueron diseñados con el objetivo de aprovechar los cursos naturales o artificiales de agua. Los primeros fueron principalmente los barrancos, de manera que se aprovechaba el agua que discurría por ellos, cuyo caudal impulsaba la maquinaria interna de los molinos. Otros conectaban con los canales anteriormente mencionados y, en ocasiones, tenían que salvar numerosos accidentes naturales o la propia topografía del terreno para llegar a los molinos con la fuerza necesaria. Entre esos elementos debemos destacar *los heridos*. Estos consisten en una toma de agua o canal con

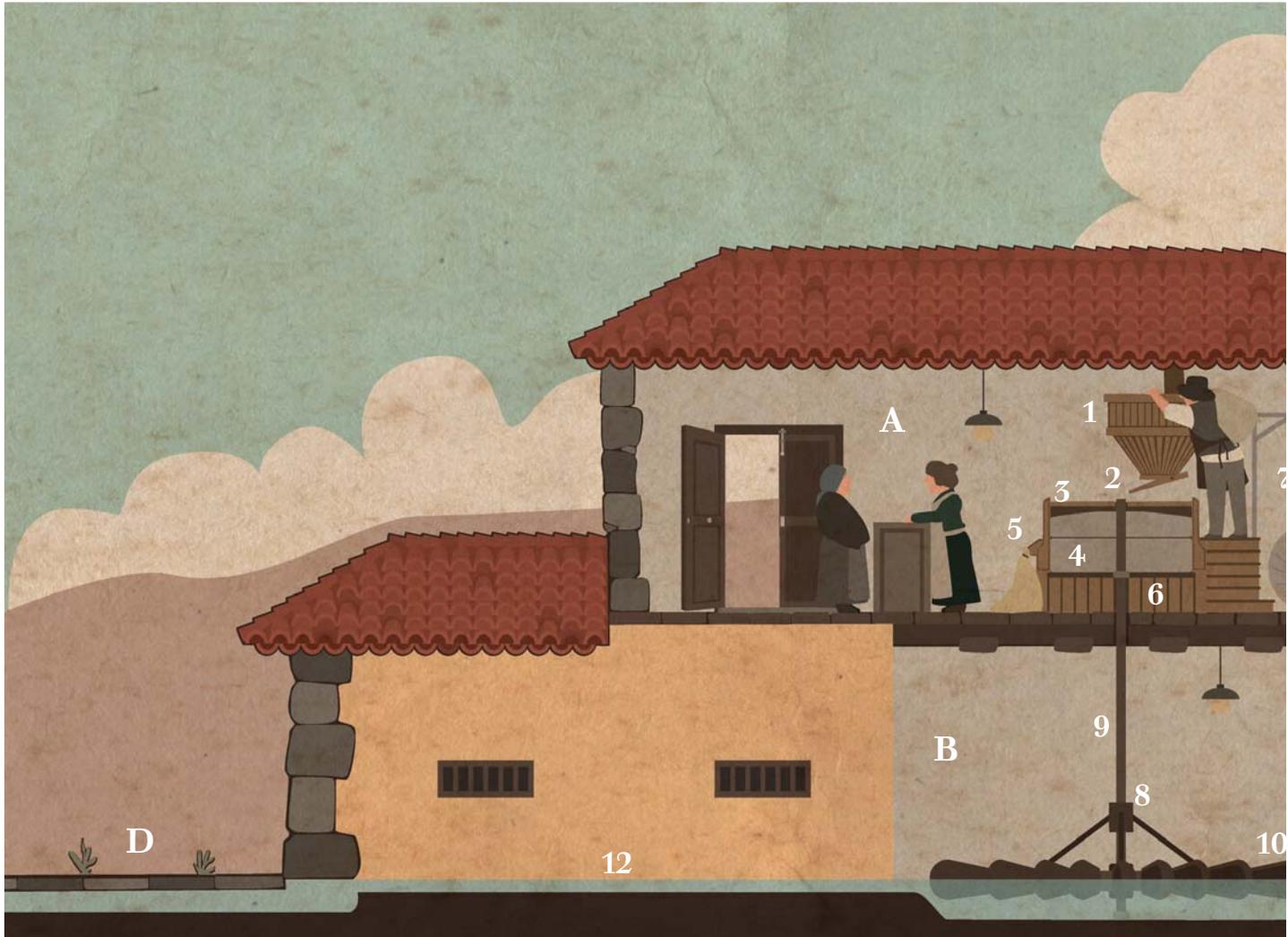
fuerza suficiente para aprovecharla en el movimiento de las ruedas de las máquinas hidráulicas. Técnicamente, consiste en detraer una parte del caudal de agua que circula por la acequia madre utilizando un tomadero. Una vez canalizada y utilizada, el agua del herido podía volver al cauce natural o pasar a otra industria. Este tipo de aprovechamiento posibilitaba el suministro necesario para el funcionamiento del molino o la aceña.

Generalmente, el molino utilizado fue el de **tipo horizontal (de rodezno) con cubo**, que constaba de diferentes partes. En primer lugar, el canal o acequia dirigía el agua del barranco hasta el cubo. A su entrada había una rendija que limpiaba el agua de impurezas y, ya en su interior, esta se almacenaba en esta construcción con forma de pozo para, finalmente, llenarse y conseguir impulsar el molino. La maquinaria se situaba en el salón del molino. Allí encontramos la **tolva**, un recipiente en forma de pirámide invertida. A continuación, el grano que caía en el par de piedras o **muelas** era triturado, para luego caer sobre un armazón de madera de forma circular, el **tambor**, que tenía un agujero por el que iba cayendo la moltura y que, además de recogerla, poseía la función de cubrir y proteger las piedras del molino.

Una pieza característica del molino era el **avisador**. Ubicado dentro de la tolva, consistía en un cordel al que se amarraban unas piezas de metal. Al caer el grano, estas piezas metálicas llegaban a la piedra provocando un traqueteo que alertaba al molinero de que ya había sido vertido todo el cereal. Otro elemento era el **pescante**, cuya función era levantar y retirar la piedra superior para poder realizar el picado de las muelas. Estas piezas metálicas ascendían o descendían gracias a un eje roscado situado en la parte superior.

Debajo de la sala del molino se situaba el **chaboco**. Aquí encontramos la rueda o **rodezno**, compuesto por las cucharas o **álabes** y el **árbol**, que comunicaba el movimiento realizado por la rueda con la piedra superior. Este estaba compuesto por la **maza** y por el **eje**.

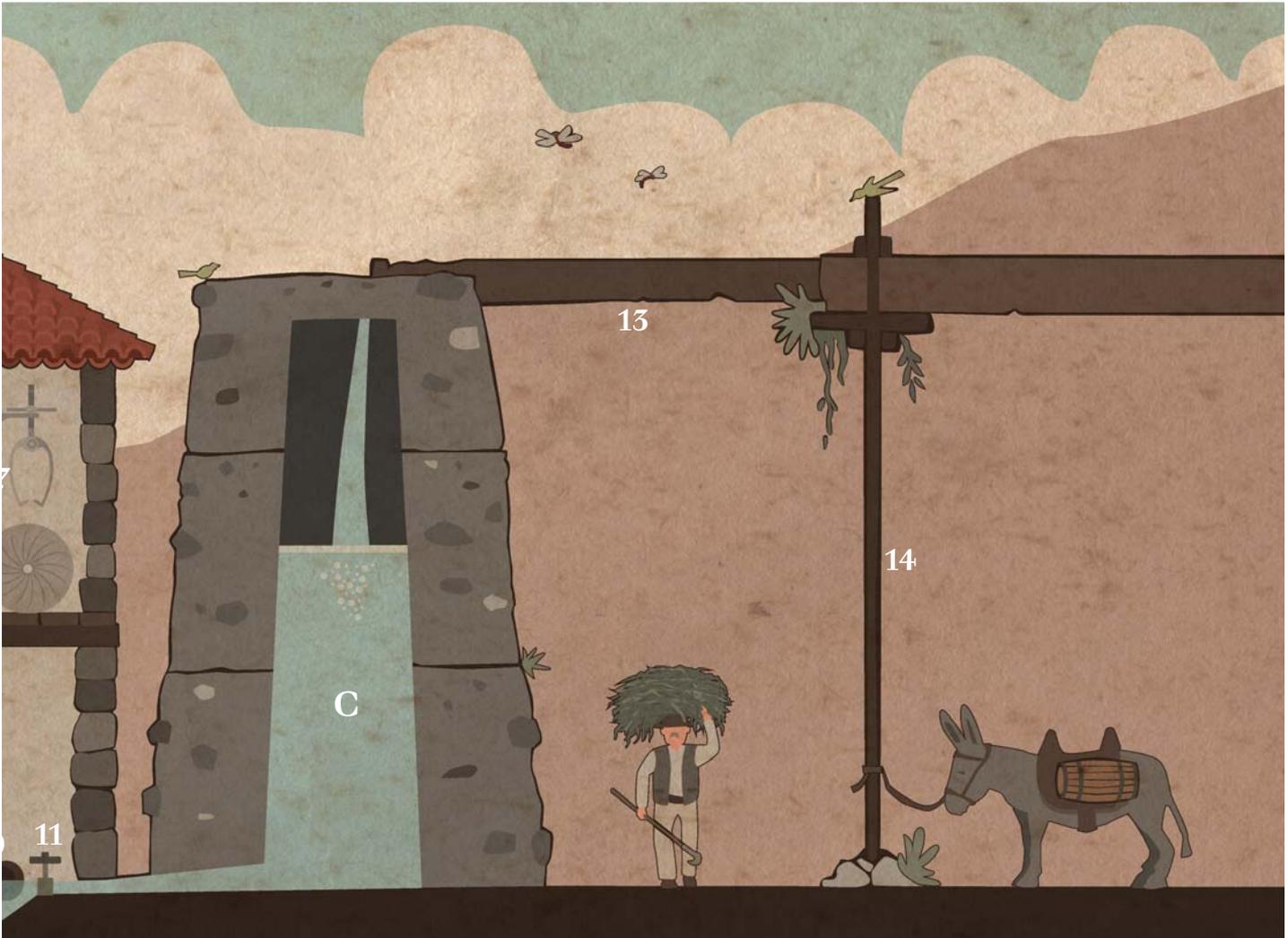
Por último, una llave ubicada en la sala del molino regulaba la salida desde el cubo con el **bocín**, gracias a él, se podía iniciar o detener el proceso de molienda y regular la velocidad de molturación, ya que el agua accionaba el molino impulsando la rueda e incidiendo en sus álabes.



Páginas 14 y 15

Infografía que ilustra el funcionamiento de un molino de agua. Autor: José Padrino Barrera.

A. Molino; B. Casa del agua; C. Cubo; D. Atarjea; 1. Tolva; 2. Canaleta; 3. Guardapolvo; 4. Muelas o piedras de moler; 5. Canal del gofio; 6. Ruedo; 7. Pescante; 8. Rueda o rodezno; 9. Eje; 10. Cucharas; 11. Llave del bocín o aliviadero de agua; 12. Desagüe; 13. Canal de madera; y 14. Este o puntal de madera.



Molinos de viento

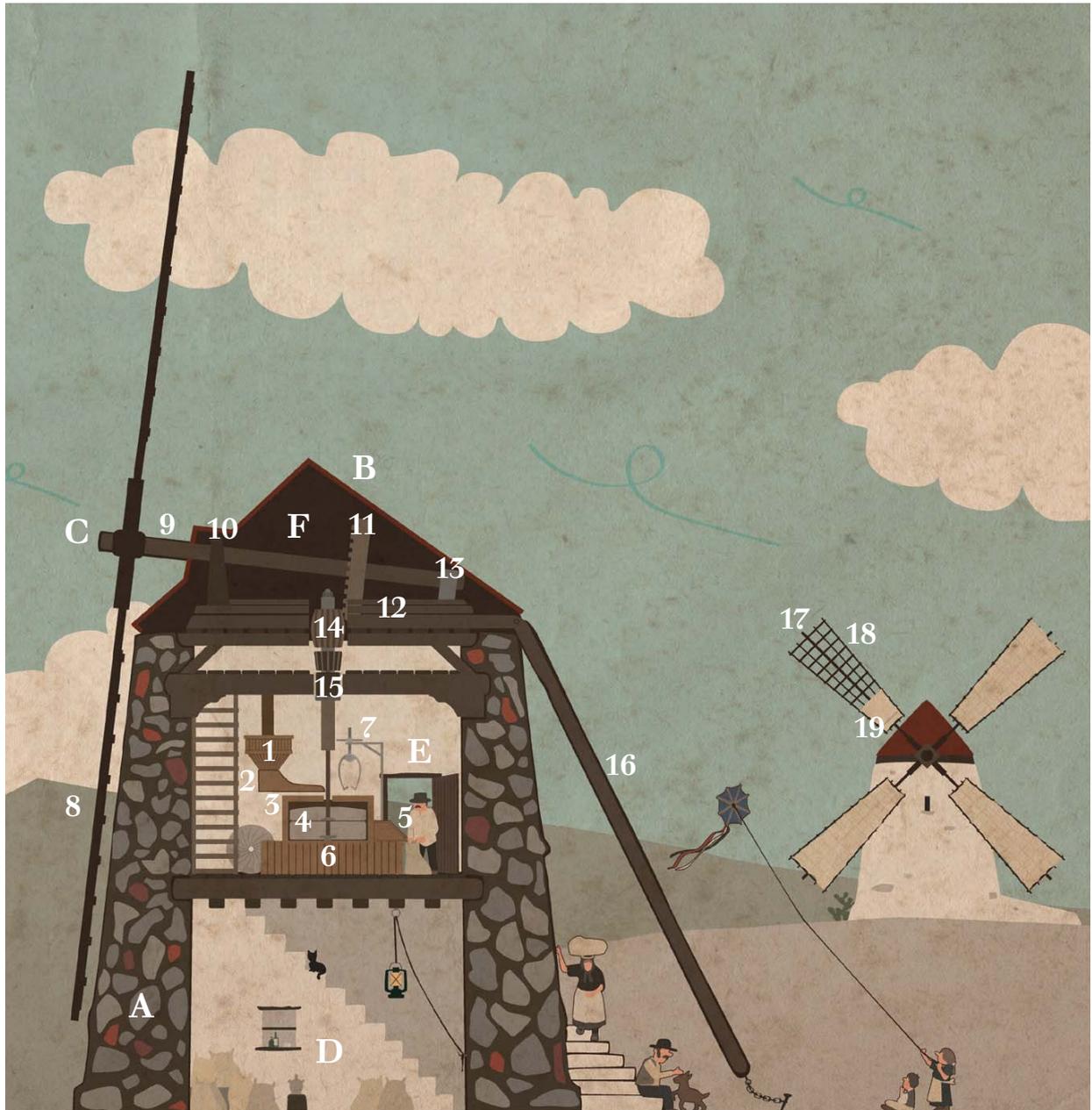
El caso de los molinos de viento se caracteriza por su total implantación durante el siglo XVIII con la función de moler cereales. Se desarrollaron por todas las islas, siendo en algunas de ellas un elemento distintivo de su patrimonio etnográfico y de sus paisajes culturales, como en Fuerteventura y Lanzarote. El molino canario es de fabricación sencilla: barro y piedras bien asentados sobre el terreno, aspas con velamen y una primitiva maquinaria. Su desaparición ha sido progresiva a lo largo de la historia reciente, estando en su mayor parte abandonados o desaparecidos.

Entre las diferentes tipologías que se han desarrollado en Canarias podemos destacar las siguientes:

El molino de viento tipo torre

Este tipo de molino fue importado desde Castilla en los siglos XVI y XVII, introduciéndose de manera notoria en Canarias. Se trata de una construcción troncocónica de planta circular confeccionada con muros de mampostería concertada. La estructura del edificio se dividía en varias secciones. La primera constituye la base, de forma troncocónica; la segunda era el elemento móvil de molino y tenía la función de sostener el rotor; por su parte, la tercera se localizaba en la planta baja con la función de almacenar la maquinaria, los materiales y las herramientas.

Los muros de cerramiento estaban constituidos por piedras tomadas del entorno y juntas de unión de argamasa, que podía ser de barro o de mortero de cal y arena. Los forjados y pavimentos de los niveles superiores eran de madera con vigas, viguetas y entablamento o sollado. La estructura se techaba con una cubierta cónica peraltada de armazón de madera bajo la que se encontraba la maquinaria de molturación. La función del rotor era captar la energía del viento por medio de las aspas que, al estar incrustadas en el eje, transmitían la energía a la maquinaria. La orientación del rotor de aspas hacia



Página 17

Infografía que ilustra el funcionamiento de un molino tipo torre. Autor: José Padrino Barrera.

A. Torre; B. Cubierta; C. Rotor; D. Almacén; E. Molino; F. Maquinaria; 1. Tolva; 2. Canaleta; 3. Guardapolvo; 4. Muelas o piedras de moler; 5. Canal de gofío; 6. Ruedo; 7. Pescante; 8. Aspa; 9. Eje; 10. Altar; 11. Rueda Catalina; 12. Tirante; 13. Anillo; 14. Linterna; 15. Husillo; 16. Palo de gobierno, timón o rabo; 17. Larguero; 18. Teleras o traviesas; y 19. Vela o lona.

los vientos dominantes se producía por medio del eje o timón de madera, que se colocaba en el extremo contrario al rotor y posibilitaba el giro de 360° de la cubierta cónica y móvil de madera.

Este rotor tenía una serie de componentes:

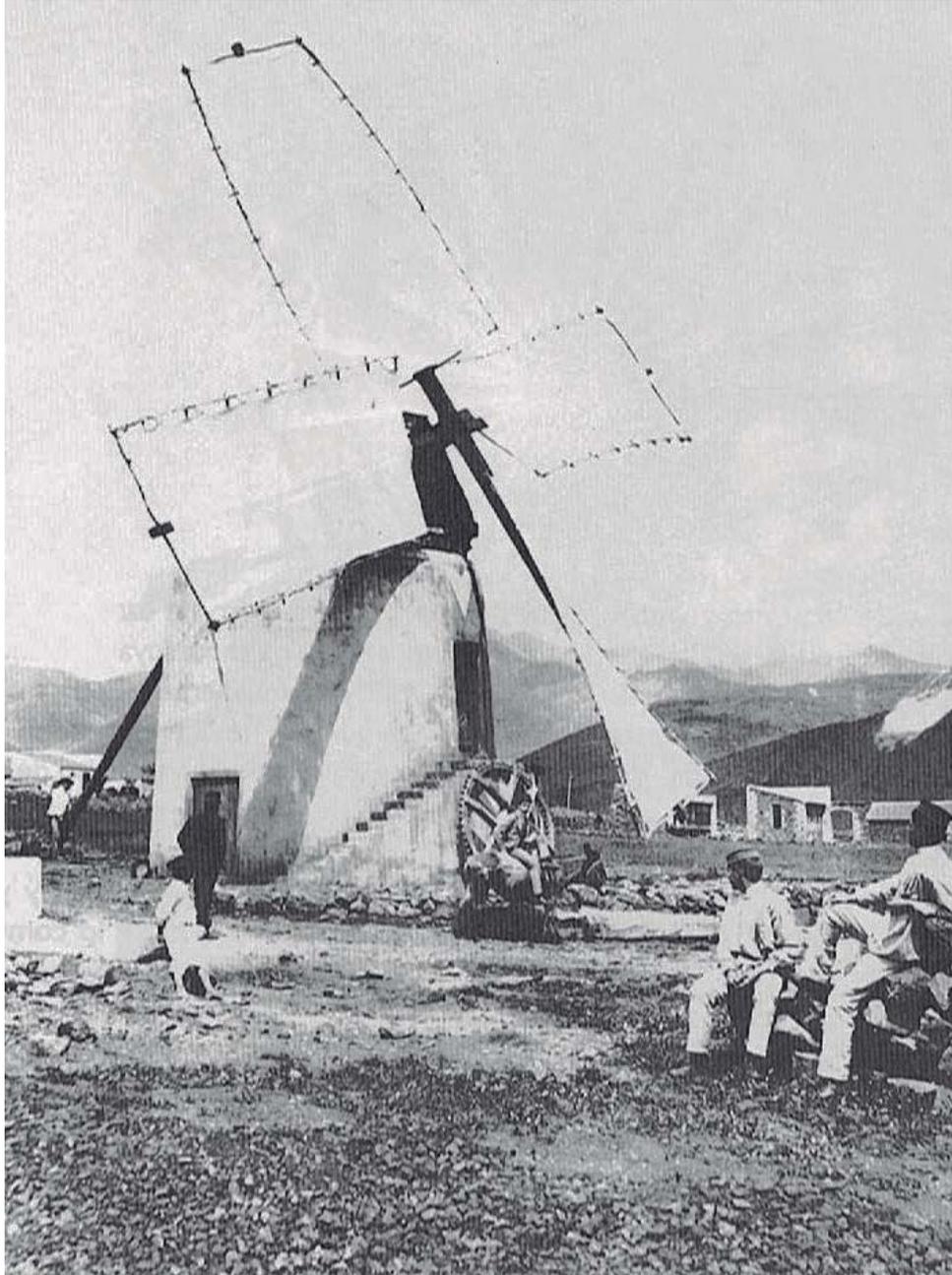
- **Las Aspas.** Estas telas se desplegaban en la superficie de los brazos del molino según la fuerza del viento, consiguiendo así adaptar la resistencia de las aspas a las variaciones del viento.
- **El eje.** Se colocaba en la cubierta del edificio en dirección oblicua para conseguir un mejor aprovechamiento del viento, dado que así las aspas recibían mejor su acción.
- **La rueda catalina.** Su función era transmitir el movimiento de rotación vertical del giro del eje del rotor por otro horizontal hacia la maquinaria del molino.
- **El Sistema de orientación del rotor de aspas.** La orientación se llevaba a cabo mediante dos tipos de sistemas, ambos manuales. En el primero se orientaba el rotor por medio de un palo de gobierno, timón o rabo, que consistía en un largo madero compuesto por varios tablones. En el segundo sistema, la orientación del rotor se realizaba mediante unos engranajes en el interior del molino.

Página 19

Imagen, posiblemente, del Molino de La Cuesta.
Fuente: Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

Página 21

Llano de los molinos. Fuente: Colección Manuel Jesús Martín Martínez.

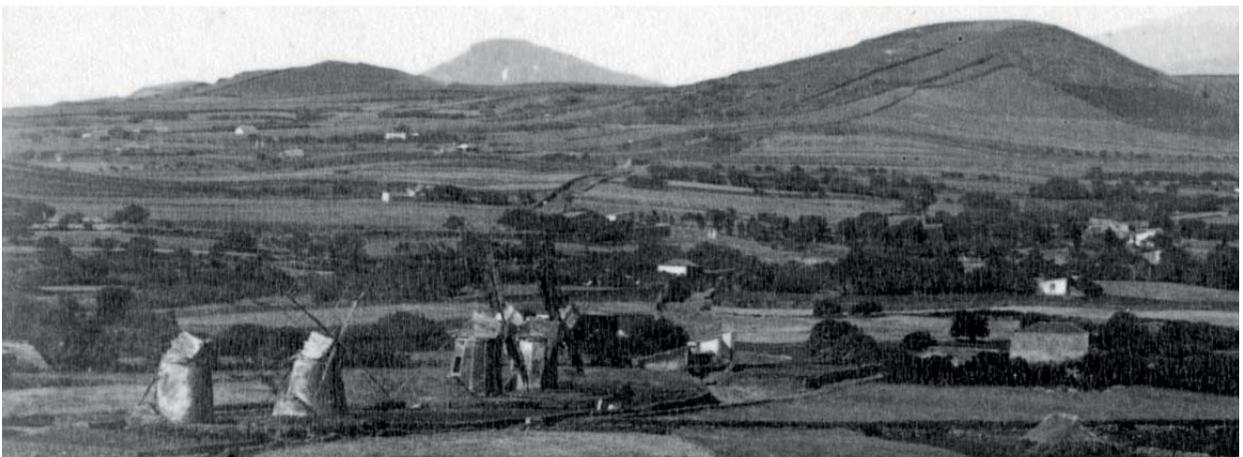


La maquinaria se encontraba en la planta más alta del edificio, bajo la cubierta, y estaba realizada en su mayor parte de madera, aunque tenía piezas de hierro. La maquinaria de un molino de viento harinero estaba conformada, fundamentalmente, por las piedras o muelas, que se superponían generando el consiguiente frotamiento para producir la molienda y convertir los cereales en harina o gofio. Para generar ese frotamiento era necesario un mecanismo transmisor de la energía motriz de las aspas. Sus componentes más característicos son los siguientes:

- **El husillo o carrete.** Es una pieza cilíndrica, construida mayormente en madera y compuesta por nueve pivotes de forma cilíndrica, que se colocaba en posición vertical.
- **La bancada o cama.** Era una estructura de madera que adoptaba diferentes formas y tenía la función de apoyar las piedras del molino.
- **La bala o guardapolvos.** Es una pieza de madera con forma circular que se encontraba sobre la bancada o cama y que tenía la utilidad de estuche que cubría las muelas del molino para evitar que el gofio o la harina cayeran por los laterales.
- **El cubo.** Era una estructura cuadrangular hueca de madera, al modo de un gran embudo, que se adosaba a la bala y hacía posible la salida del gofio o harina por la parte superior, que estaba situada en la planta segunda.
- **Las piedras.** Son dos piezas cilíndricas colocadas una sobre la otra y con sus caras enfrentadas entre sí. Su tamaño oscilaba entre un 1,40 m y 1,50 m, y tenían 0,40 m de espesor. La piedra superior era móvil y estaba sujeta a un eje metálico llamado aguja. La piedra inferior, en cambio, era fija y se apoyaba a la estructura de la cama, que a su vez lo hacía sobre el suelo de la estancia. Este suelo estaba perforado

por un hueco que, a modo de trampilla, podía tener diversas formas.

- **El sopuente y el aliviadero.** El sopuente era una estructura de madera, a modo de caballete, que se componía de dos o cuatro montantes verticales que iban enganchados de las dos vigas principales del techo de la primera planta. En ella se apoyaba una viga de madera de una o varias piezas, que era lo que conforma el aliviadero.
- **La tolva.** Este elemento era el depósito en el que se vertía el grano y, a su vez, servía de dosificador de este. Al verter el grano en esta estructura, salía por su parte inferior hacia la canaleja.
- **La canaleja.** Es el elemento dosificador de la caída del grano hacia las piedras. Realizado en madera, era el responsable de marcar el ritmo de la moltura, que dependía de la inclinación de esta y de la velocidad de giro de la piedra móvil. Se componía de dos piezas verticales y de una horizontal por donde se deslizaba el grano.
- **El freno.** Estaba fabricado en madera y era el responsable de detener la maquinaria de molturación mediante una palanca de madera que incidía sobre la rueda catalina. Se situaba en dicha rueda con la función de detener o aminorar su velocidad de giro.



El molino «sistema Ortega»

En torno a 1868, apareció en La Palma un nuevo modelo conocido como sistema Ortega, en honor a su inventor, Isidro Ortega (1853-1913). Este vecino de la localidad de Mazo renovó el molino tradicional de tipo torre, expandiendo su nuevo sistema al resto de Canarias, una labor que continuó su hijo Pedro Ortega. En La Laguna, se conoce que construyó dos molinos: el de La Cuesta (para Emilio Calzadilla) y el de la Estrella de Oro.

El sistema Ortega se componía de tres unidades: la casa, la torre y el rotor; disponiéndose en planta rectangular y con paramentos elaborados en mampostería. Una de las novedades más importantes de este sistema es que los elementos de molturación y manipulación del cereal se ubican en el mismo nivel de la estructura, lo que suponía una notable comodidad para el molinero.

Molino de viento «La Molina»

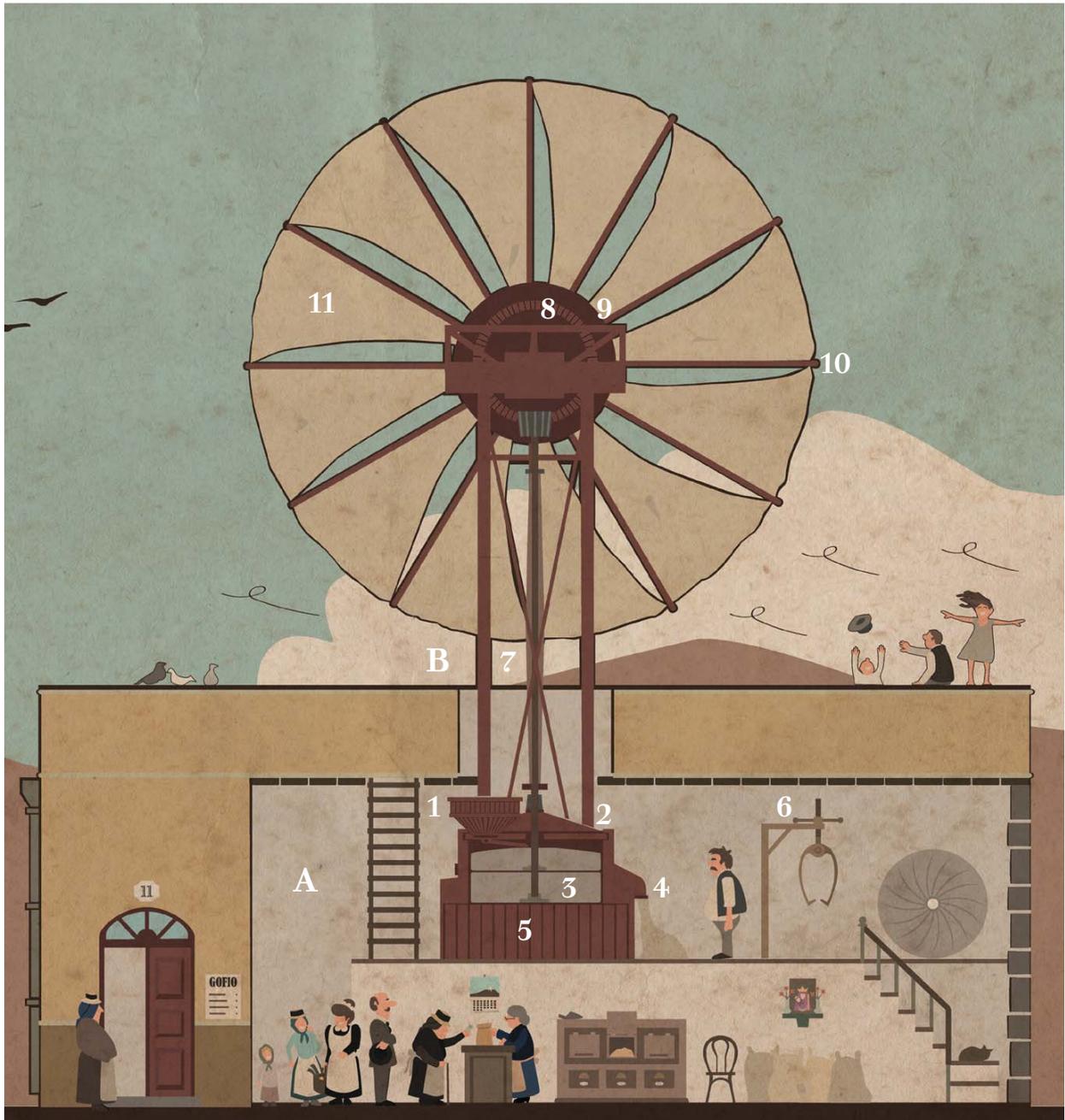
A finales del siglo XIX y principios del XX, en las islas de Fuerteventura y Lanzarote aparece un nuevo molino de viento denominado «La Molina», resultado de las diferentes modificaciones que realizaron los artesanos y carpinteros de estas islas en los molinos de viento harineros del sistema Ortega.

El molino «sistema Romero»

Diseñado por el carpintero Manuel Romero y sus hijos, esta variante del sistema Ortega tuvo gran difusión en la isla de Gran Canaria.

Molinos aeromotores

Como consecuencia de las innovaciones tecnológicas producidas durante la Revolución Industrial, a mediados del siglo XIX surgió una nueva variante de molino de viento, procedente de Estados Unidos, denominado molino americano.



Página 23

Infografía que ilustra el funcionamiento de un molino del sistema Ortega. Autor: José Padrino Barrera. A. Molino; B. Torre; 1. Tolva; 2. Guardapolvo; 3. Muelas o piedras de moler; 4. Canal del gofio; 5. Ruedo; 6. Pescante; 7. Eje; 8. Rueda Catalina; 9. Freno; 10. Aspa; y 11. Vela.

Molino salinero canario

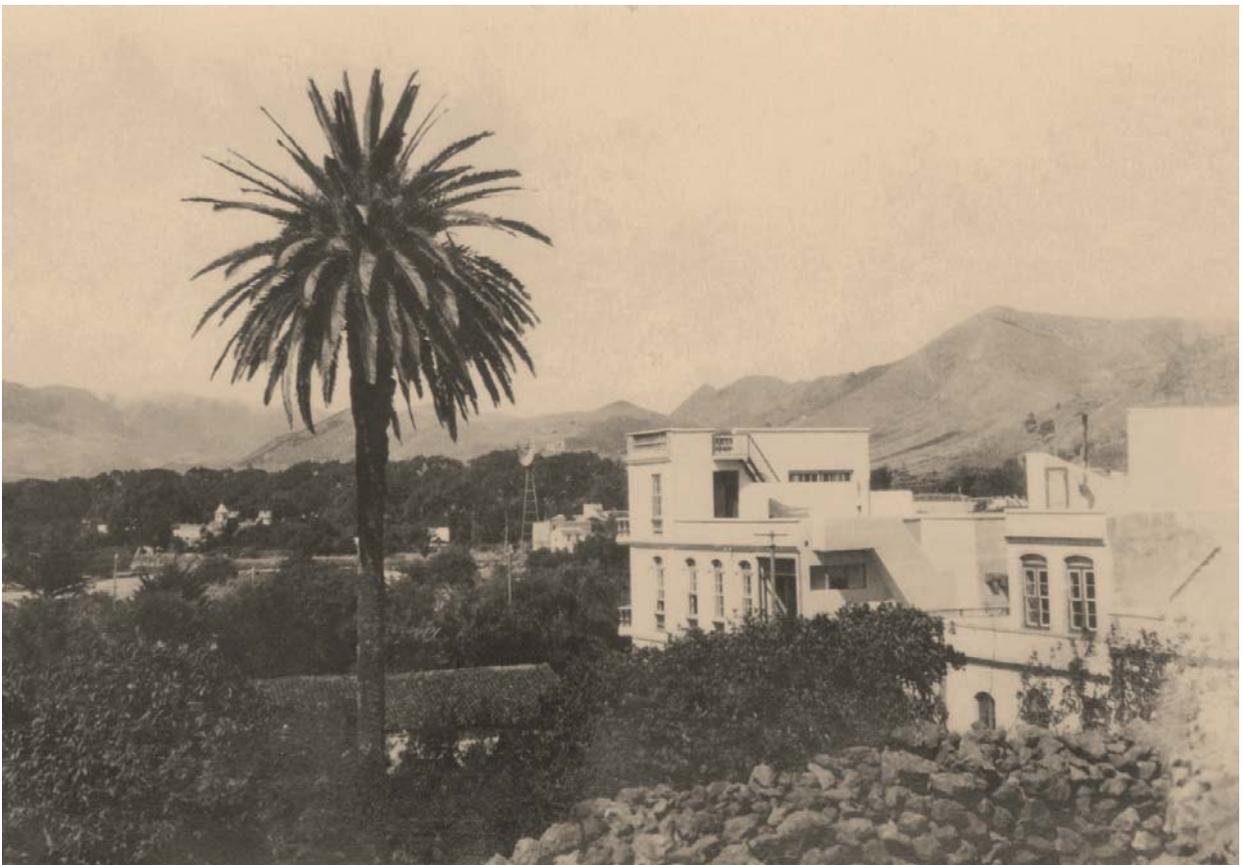
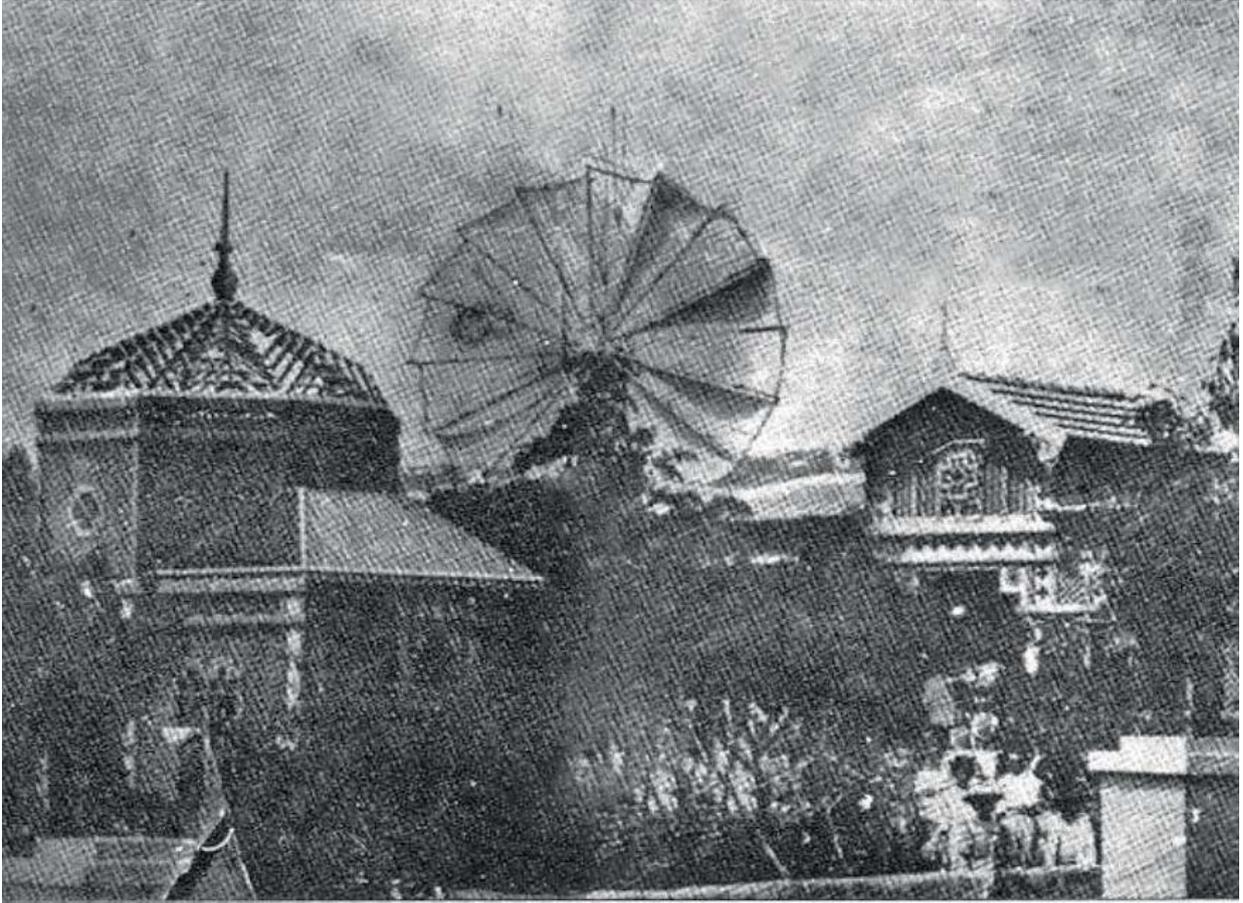
Se desarrolla en Canarias a comienzos del siglo XX, como consecuencia de un gran auge de las salinas debido a la industria conservera y a la explotación pesquera. Ya en el siglo XX, las nuevas formas de energía comienzan a sustituir a las fuerzas de la naturaleza en el trabajo que se realizaba en los molinos.

Página 25, arriba

Molineta construida por Ortega en la propiedad de los Calzadilla, La Cuesta. Fuente: Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

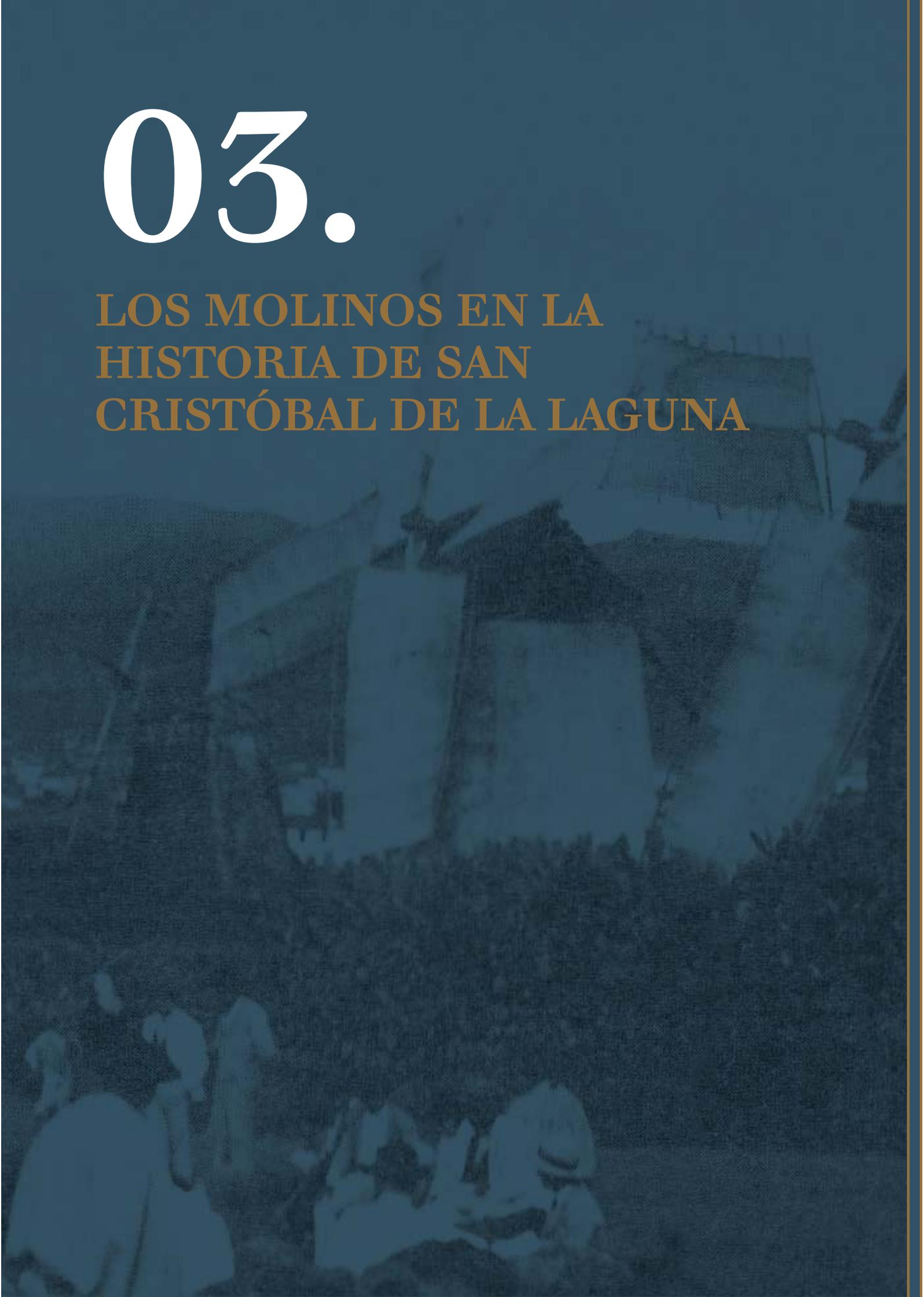
Página 25, abajo

La Laguna. Foto tomada desde Calle Los Bolos. Al fondo aparece un molino multipala tipo americano. Fuente: Colección Manuel Jesús Martín Martínez.



03.

LOS MOLINOS EN LA HISTORIA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Los molinos en descripciones y textos

Diferentes fuentes permiten conocer la ubicación y tipología de los diferentes molinos que formaron parte del paisaje urbano y rural de San Cristóbal de La Laguna. Una de las más antiguas la encontramos en la obra de Fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (1594), en la que hace referencia a la *Montañeta de los Molinos*. Estos molinos son mencionados también por Juan de Abreu Galindo en su *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias* (1632): «tiene el desaguadero que va a la mar, en el cual muelen diez molinos». Más tarde, en el siglo XVIII, contamos con otras descripciones realizadas por canarios ilustres como José de Viera y Clavijo, quien menciona en sus *Noticias de la Historia de las Islas Canarias* (1776) que había «gran número de molinos de viento en sus inmediaciones, un arroyo por el Oriente, que lleva agua mucha parte del año, con que muelen otros molinos». Otro cronista canario, el regidor José de Anchieta y Alarcón (1705-1767), incluye numerosas referencias acerca de los molinos de la ciudad, mencionando, además, a propietarios, molineros y actividades relacionadas.

Existen también numerosos relatos descriptivos de viajeros que quisieron plasmar en sus obras los paisajes isleños. En una de estas obras, *Descripción Geográfica de las Islas Canarias*, realizada por don Juan de la Puerta Canseco, podemos leer: «Hay muchos molinos harineros y talleres de distintos artefactos». También destacamos la obra del francés Louis Feuillée, astrónomo y naturalista que visitó Canarias en 1724, y que aportó una detallada descripción de la ciudad, nombrando la desaparecida laguna y las aguas que hacían funcionar sus antiguos molinos. Casi coetáneo, Georges Glas, en su *Descripción de las Islas Canarias*, de 1764, menciona también estas instalaciones.



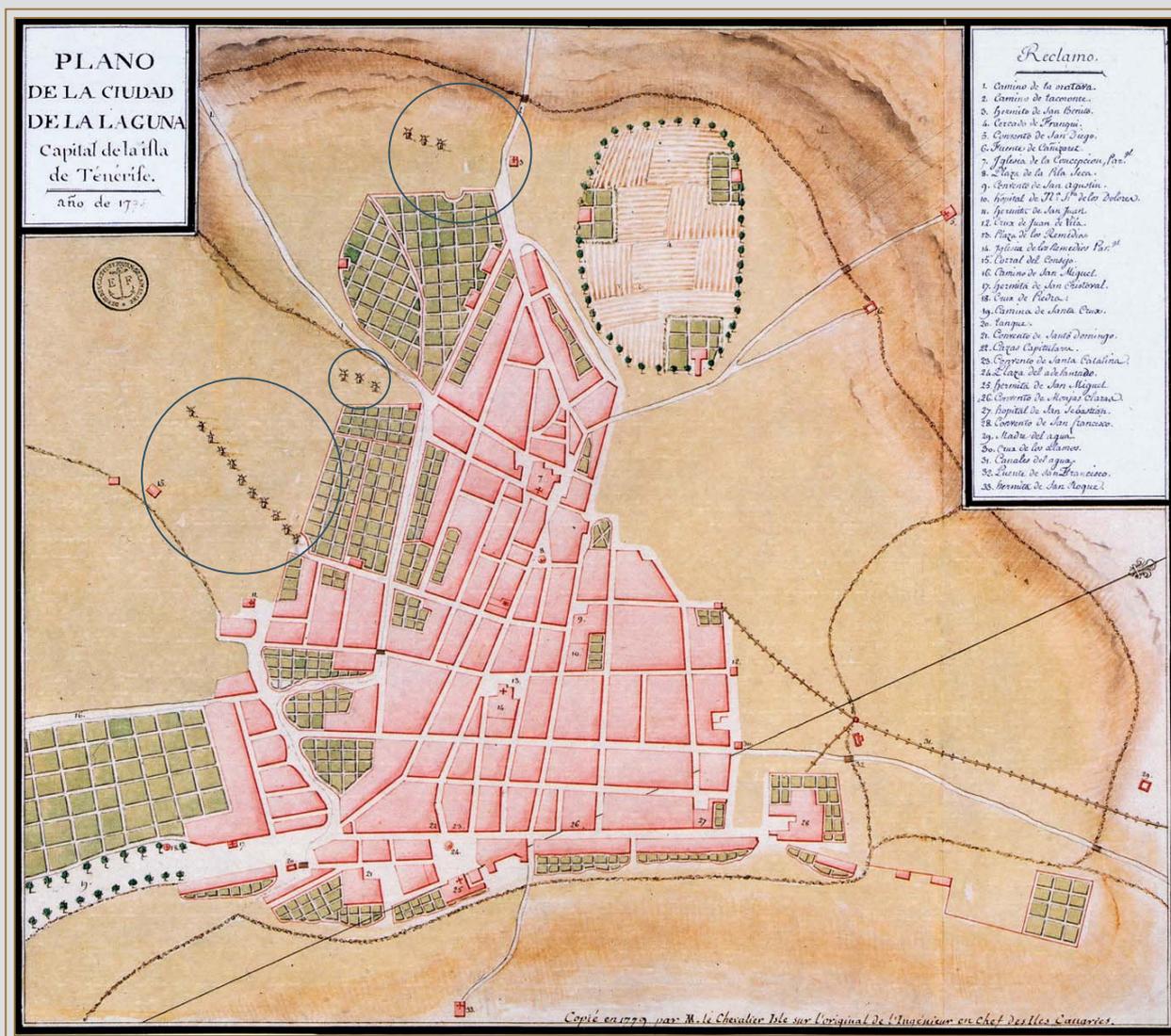
En la misma línea, el artículo firmado por Francisco González Díaz en el periódico *Gran Canaria* incorpora un relato sobre distintos pueblos de Tenerife, describiendo sus diferentes entornos y la vida cotidiana, citando los molinos que se encontraban en la periferia de la ciudad lagunera. Por último, ya en el siglo XX, Cioranescu, en su obra, *La Laguna. Guía Histórica y monumental*, relata el aprovechamiento de las aguas que transcurrían por el barranco para el accionamiento de los molinos, destacando los existentes en la calle de Los Molinos, hoy Molinos de Agua, detrás del convento de Santo Domingo, y cinco molinos de viento situados en el camino de La Esperanza, cerca de la iglesia de San Juan Bautista, el último de los cuales estuvo en activo en torno a 1920.

Página 28

Panorámica de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Fuente: Litografía perteneciente a la obra *Voyage au Pôle Sud et dans l'Océanie*, 1847.

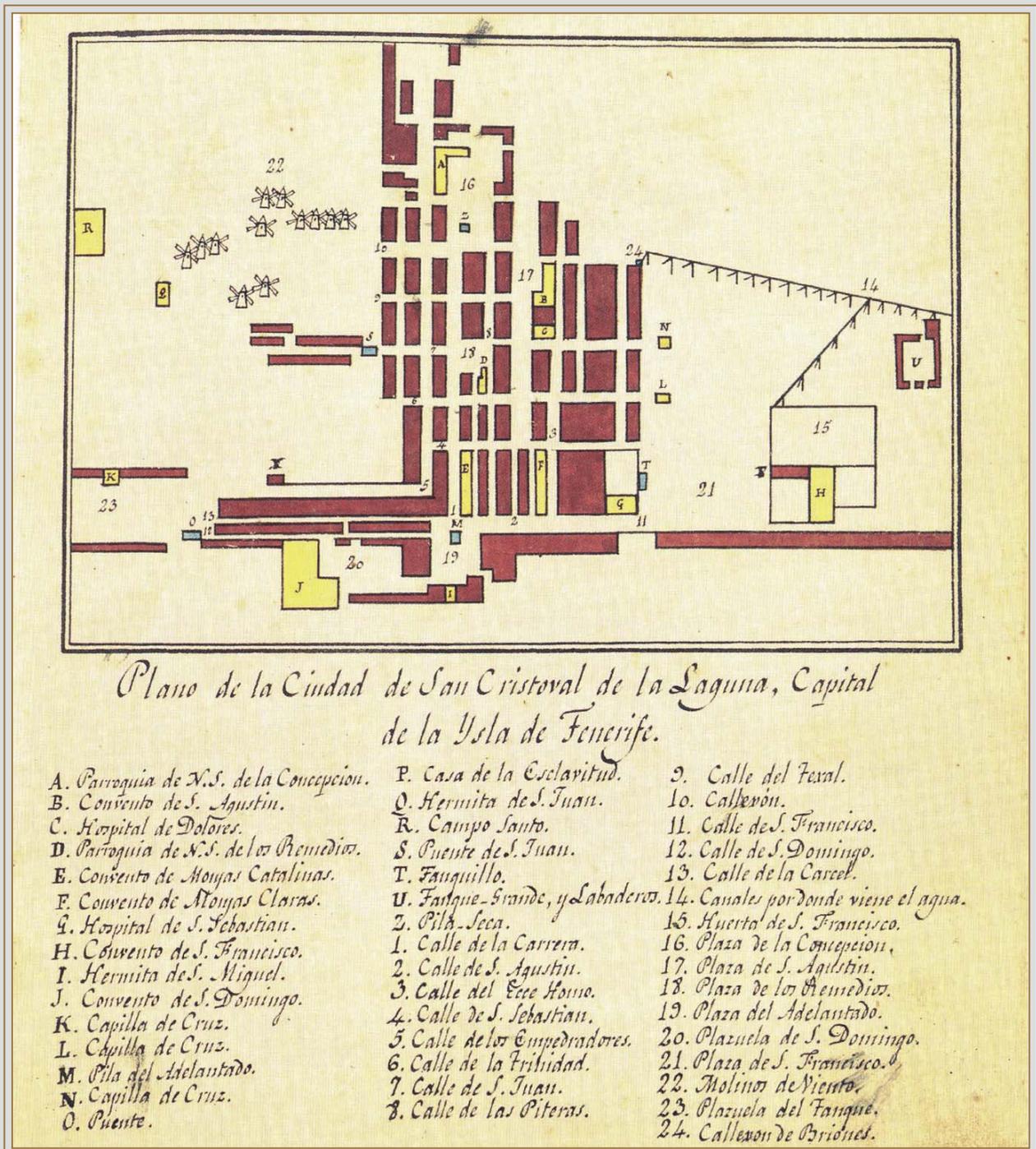
Plano Chevalier (1779)

En el plano de La Laguna de Chevalier, copia del realizado por el ingeniero jefe de Canarias Andrés Amat de Tortosa, tal como él mismo especifica, se aprecian los cambios producidos en la ciudad durante el transcurso de dos siglos. Se puede identificar un total de diecisiete molinos en las inmediaciones de la ciudad: once en el Llano del mismo nombre, tres en la continuación de la que es hoy calle de San Antonio, y otros tantos localizados en el entorno de San Benito.



Plano de Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz (1809)

Se trata del primer plano del prebendado don Antonio Pereyra Pacheco Ruiz, quien realizó otros dos en 1831 y en 1855. Aquí encontramos dos áreas con presencia de molinos: el Llano de los Molinos (la actual zona de San Honorato) y los de la zona de San Benito, se dibujan hasta doce. Aparecen citados en la cartela explicativa como Molinos de Viento.



Anónimo (1814)

En este plano sigue distinguiéndose claramente el Llano de los Molinos, con las estructuras que le dan nombre, distinguiéndose aquí nueve ejemplares, a los que se añaden otros tres ubicados en San Benito. Un detalle importante a tener en cuenta es la inauguración en este año del cementerio de la ciudad. Su construcción supuso el desplazamiento de un molino situado en el terreno en el que se edificaría el camposanto.



Página 31

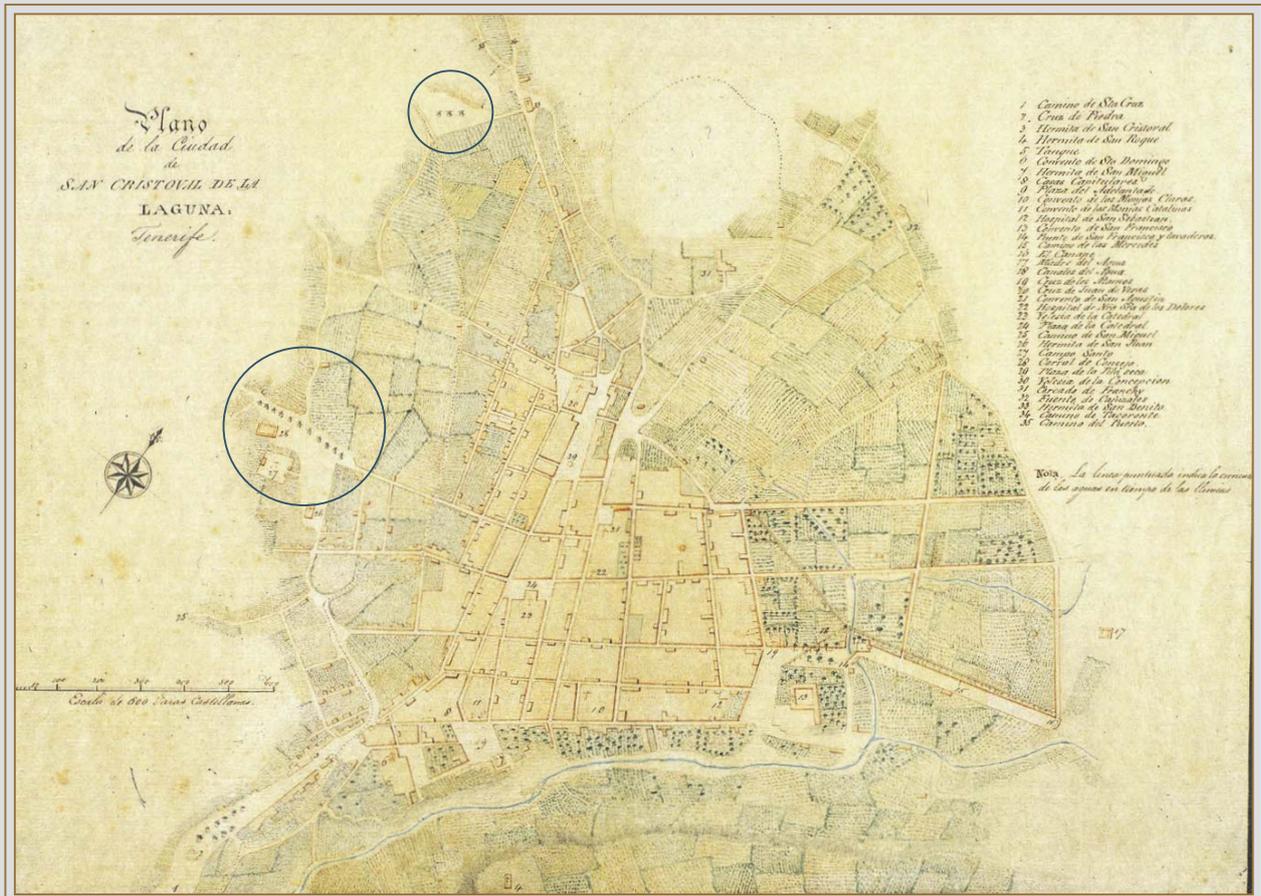
Plano de la ciudad y alrededores de San Cristóbal de La Laguna (1809). Autor: Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz.

Página 32

Plano La Laguna (1814). Autor: anónimo.

Anónimo (ca. 1831-1841)

En este plano aparecen once molinos en la zona del Llano, frente al cementerio y el corral del Concejo, así otros tres en la zona de San Benito.



Página 33

Plano de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (1831-1841). Autor: anónimo.

Página 34

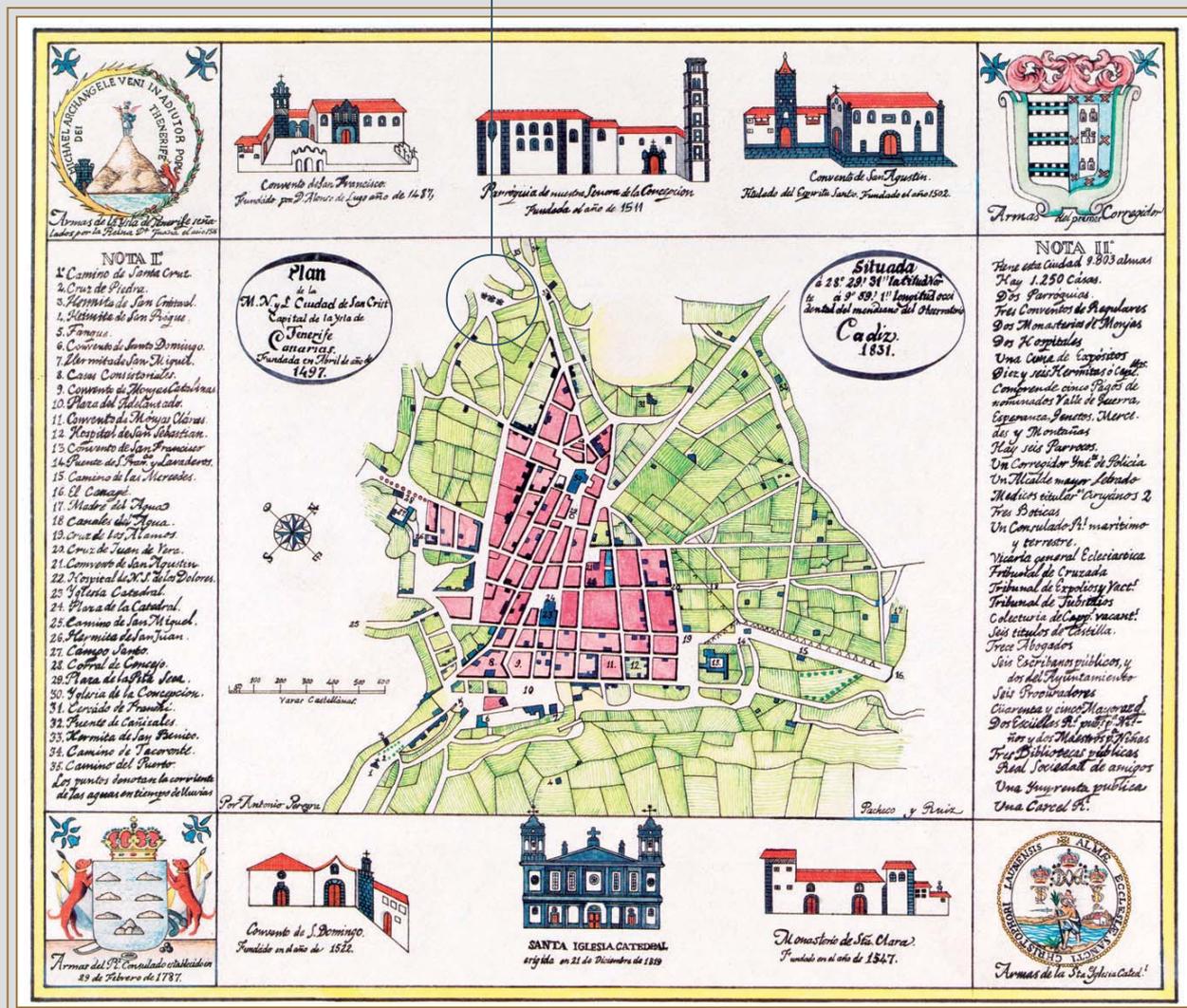
Plano de la M. N. y L. Ciudad de San Cristóbal, Capital de la Isla de Tenerife. Canarias. Fundada en abril del año 1497 (1831). Autor: Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz.

Página 35

Plano de la M. N. y L. Ciudad de San Cristóbal, Capital de la Isla de Tenerife. Canarias. Fundada en abril del año 1497 (1855). Autor: Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz.

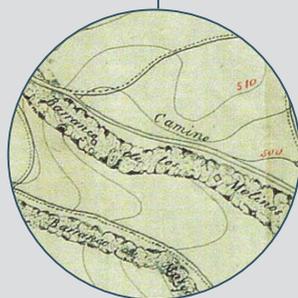
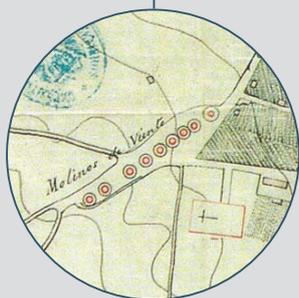
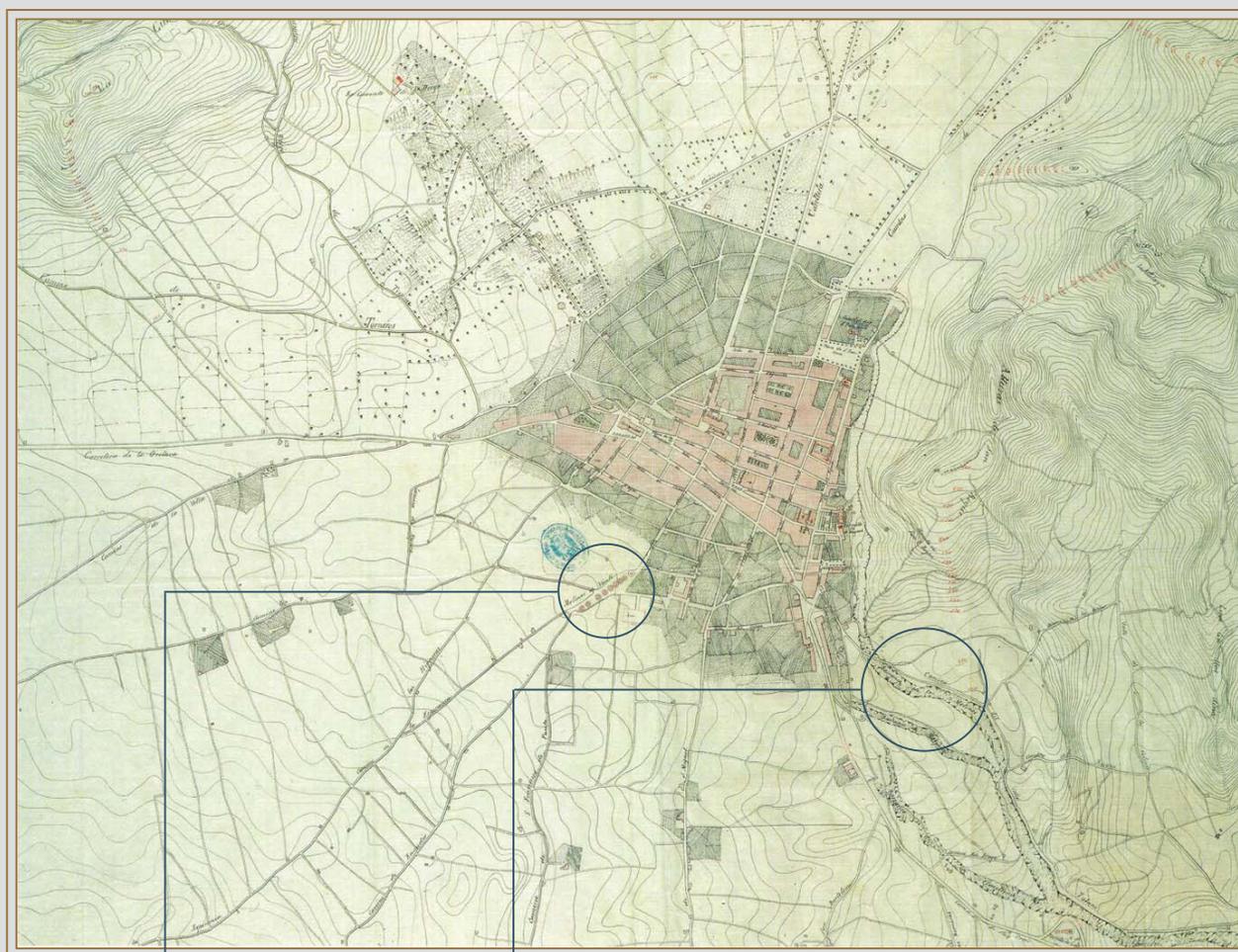
Planos de Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz (1831 y 1855)

Se trata de dos planos muy similares. En el primero, de 1831, se observan los nueve molinos en el Llano (indicados con puntos rojos), al igual que en el anterior anónimo de 1814. También los otros tres molinos que se asientan en San Benito aún permanecen en su lugar. Por su parte, en la imagen de 1855 casi no se distinguen los molinos de la zona del Llano, cercanos al cementerio y el corral del Concejo. Sí aparecen claramente dibujados los tres del entorno de San Benito, con la leyenda «Molinos».



Plano de Aurelio Togoeres y Tomás Clavijo (1874)

En el último cuarto de siglo XIX, como indica este documento cartográfico, solo quedan en pie los inmuebles molineros del Llano de los Molinos, hasta nueve reseñados en el plano, pues han desaparecido los emplazados en San Benito. Sin embargo, aparece citado el Barranco de los Molinos, o de la Carnicería, lo que da a entender la presencia de molinos de agua en la actual zona de La Verdellada, de los que actualmente se conservan algunos restos.

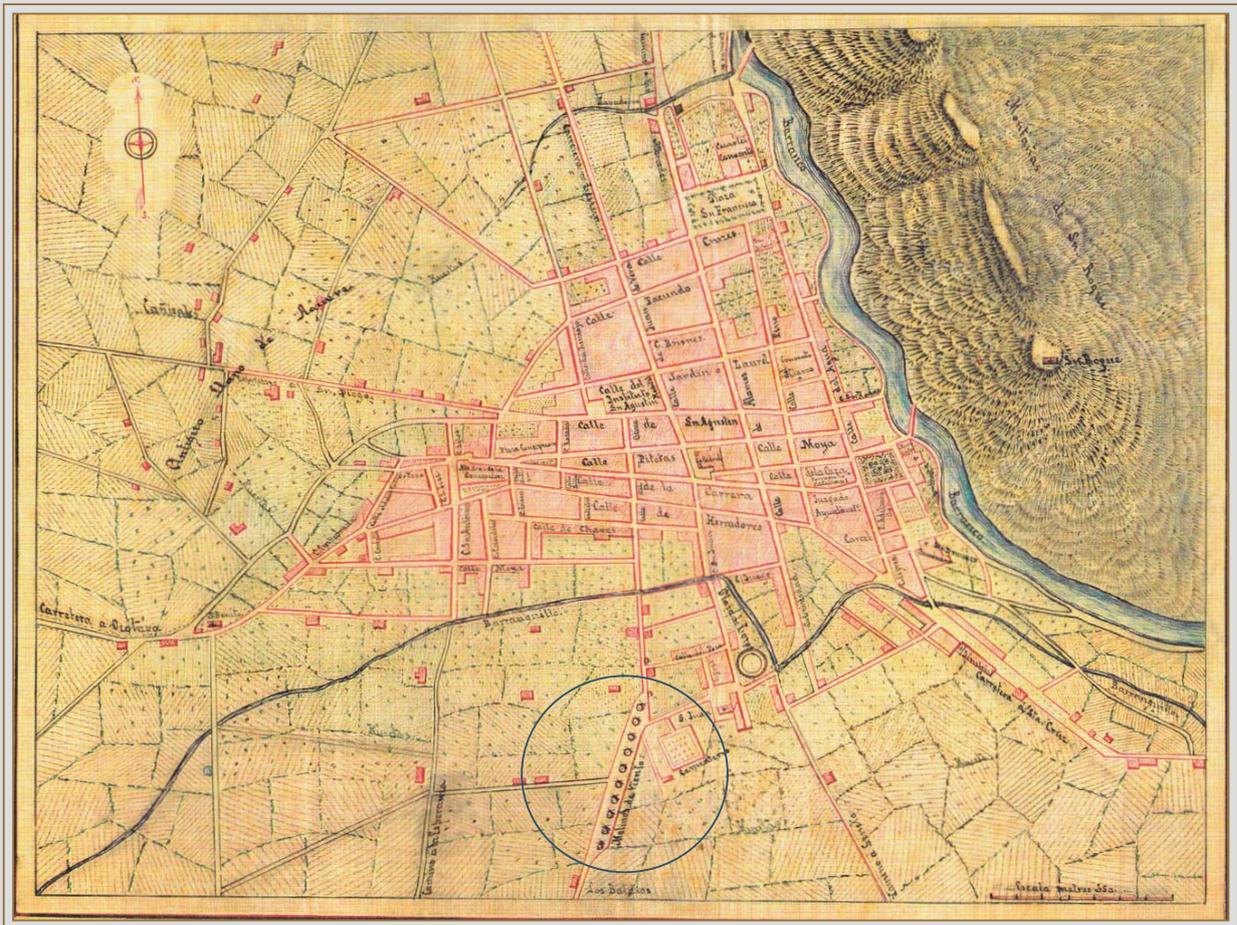


Página 36

Plano de la ciudad de La Laguna y sus inmediaciones hasta la distancia de 1.500 metros (1874). Autor: Aurelio Togoeres y Tomás Clavijo, Brigada Topográfica.

Plano topográfico por Marcial M. Velázquez y Curbelo (1891)

Aparecen claramente dibujados en la zona habitual, frente al cementerio, la hilera de, en esta ocasión, diez molinos, con la leyenda «Molinos de Viento». Sin embargo, no hay molinos en la zona de San Benito. Como curiosidad citamos que aparece por primera vez dibujada una plaza de toros.



Página 37

Plano topográfico de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (1891). Autor: Marcial M. Velázquez y Curbelo.

Página 38

Plano de la ciudad y alrededores de San Cristóbal de La Laguna (1899). Autor: Juan Villalta, Sargento de la Sección Topográfica de Ingenieros.

Plano de Juan Villalta (1899)

Juan Villalta señala la ubicación exacta de los molinos. Uno se localizaba en la esquina de la calle del Peso y los otros tres entre el antiguo camino de la Santa y el arranque de la carretera que llevaba a La Esperanza. Aparece también citado en el plano la zona Los Molinos.



Tipología e historia de los molinos laguneros

Tahonas

Durante las primeras décadas posteriores a la conquista, las tahonas fueron el modelo de molino predominante en La Laguna, es decir, estructuras accionadas por la fuerza animal, principalmente yeguas o caballos. Desde fechas muy tempranas existen referencias a tahonas, o athaonas, en las Actas del antiguo Cabildo de la isla con sede en la antigua villa de San Cristóbal. Así, su control y procedimientos de molienda fueron una preocupación constante para garantizar el abastecimiento de la población. Desde 1498 el antiguo concejo reguló y ordenó que «todos los que tuvieran athaonas muelan la hanega a XL mrs. e que resciban los dicho XL en dineros o en cevada o en otra cosa que lo vala». En 1499 ordenaron y mandaron «que ningún hatahonero no mida el pan que llevaran para moler con media fanega salvo con el almud o con medio almud». Y tal era la preocupación para garantizar las moliendas que, en 1503, autorizaron que las bestias que hacían funcionar las tahonas «puedan pacer en la dehesa de La Laguna e beber en la laguna por la utilidad pública, que no ay harina sy esto non se consiente». El control era tan estricto en estos primeros años de desarrollo del asentamiento, que las panaderas de la villa de santa Cruz, también en 1503, se quejaron ante el Concejo del coste que les suponía subir a La Laguna a moler el trigo: «las panaderas de la villa de Santa Cruz se avyan quexado que dar diez onças de pan, que les hera grande pérdida porque subyan aquí a esta villa a moler el trigo y por otras costas que tenía». En 1506, había problemas en las provisiones de pan, porque no había molienda, y por ello obligaron a varios regidores y al escribano que tenían tahonas a hacerlo, y como entendieron que esto no era suficiente también obligaron a moler a otras tahonas que había en la antigua villa.

Posteriormente, el vecino Pedro Díaz, en 1508 da noticia al Consejo de que era capaz de fabricarlas. La mayor parte eran de poca complejidad y construidas

por carpinteros. Por estas fechas aparecen ya menciones específicas a dueños de pequeñas tahonas, como la de Pedro Sánchez, elaborada también en 1508, que tenía una piedra de tres «palmos», aunque en algunos casos presentaban mayor tamaño. En 1522 encontramos referencias a la tahona de Juan Ochoa de Olazábal; esta era doblada, con dos ruedas de diferente tamaño, una de seis y otra de treinta puntos, la rueda mayor estaba insertada en cuatro cruces con cuatro brazos fuertes, mientras que la menor lo estaba en una sola.

Los propietarios de tahonas presentan entre ellos un perfil similar. No poseían un gran potencial económico, pero eran figuras con cierto poder adquisitivo; aunque, en ocasiones sí encontramos algún comprador significativo, como es el caso de Jerónimo Valdés. El valor de estas casas con tahonas variaba, dependiendo tanto de la envergadura del ingenio como del tamaño y la calidad de la vivienda. Las tahonas persistieron a la par que otros sistemas de moliendas y cambiaban de propietario a través de contratos y herencias. Este último caso lo encontramos en 1565, cuando Matías Alonso recibe en herencia de su padre, Thomás Alonso, una casa baja con una tahona.

En la zona de Geneto existieron varias casas con estos artefactos. Por desgracia, estos inmuebles desaparecieron durante los diferentes procesos urbanísticos experimentados durante el siglo XX. Igualmente, en la ciudad estuvo en funcionamiento, al menos hasta finales del siglo XIX, un molino movido por tracción animal, concretamente por una camella. Se encontraba en el callejón de Las Cruces, con entrada por el edificio en el que, posteriormente, se instaló el molino de los herederos de Santiago del Castillo. Sus propietarios, Antonio Núñez y Antonia de León, familia de molineros, se instalaron en la calle Fagundo.

Hoy en día, estas estructuras han desaparecido, pero en la toponimia aún podemos encontrar alguna noticia de estos artilugios.



Página 41

Antonio Núñez y familia. Finales siglo XIX. Fuente: Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

Molinos de agua

El Adelantado Alonso Fernández de Lugo fue muy consciente de la necesidad urgente de estas infraestructuras para la producción de harinas. Ya en 1500, repartía un herido de molino al carnicero Diego Martín, situado por debajo de la carnicería, después del que poseía su vecino, Lope Fernández. Uno de los mayores problemas al que se enfrentaron en estos primeros momentos fue la falta de manos experimentadas en la construcción. Esto lo demuestra el que, en 1503, el Adelantado le quita a un beneficiario de data un herido de molino para ofrecérselo a un especialista en construcción de molinos. Poco después, en 1511, el Adelantado otorga al conquistador Jaime el Joven la concesión de otro herido de molino en el barranco de La Carnicería, gracia que se amplió en 1516 para que se incorporaran las muelas que pudiesen aprovechar el arroyo de sus heridos.

Además de en este barranco, durante la primera década de este siglo, encontramos molinos de agua asentados al borde del arroyo que transcurría desde Las Mercedes, con un caudal que alimentaba la laguna, que se localizaba al lado del núcleo poblacional. Encontramos referencias de estos molinos desde el año 1506. Alonso Galán poseía allí su ingenio. Un poco más al sur, Diego Maldonado recibió una data de herido que ya en 1507 estaba construido. Más adelante, en 1516, Juan Jácome de Carminatis consigue data para edificar otro molino en este mismo lugar.

El molino recogía todas las aguas llovedizas que bajaban hacia la dehesa, con la condición de que, tras pasar por el molino, el agua fuera conducida por la canalización hacia la madre del agua o hacia la laguna. El mismo Carminatis es recompensado por el Adelantado con otro herido de molino en 1517, gracias a la canalización de aguas que llegaba desde Teguste hacia La Laguna; este se localiza encima del anterior molino que poseía. En ese mismo año de 1517, Isabel Quintera, viuda de Jaime Joven, arrienda en enfiteusis un molino con dos piedras del barranco de La Carnicería y una tahona.

Alonso Fernández de Lugo seguirá concediendo datas para la creación de heridos de molinos. Es el caso del herido propiedad de Domingo Denis, escribano del Cabildo, que recibe por parte del Adelantado una data para crear un herido de molino en «el barranco q viene de la ciudad de San Cristóbal al Pto. de Santa Cruz abaxo de Santa María de Gracia». En el año 1532, ya se localizaban los ingenios de Juan Núñez, en la misma fecha en la que se otorgan otros dos heridos con la misma misión al regidor Francisco de Lugo, situados un poco más arriba de la zona de Gracia. Por su parte, detrás del convento dominico, Cristóbal Gómez era propietario de los molinos ubicados allí, cuya agua desembocaba en el barranco de La Carnicería.

Sin embargo, el barranco no llevaba un caudal de agua continuo durante todo el año y los molinos insertos en él no eran capaces de abastecer la ciudad. En los años cuarenta del siglo XVI, se vivió una situación preocupante que provocó pérdidas a los vecinos y los obligó a satisfacer sus necesidades de molienda en los molinos de La Orotava, al contar con medios insuficientes en la capital. Durante mediados del siglo XVI, encontramos contratos de hechura que nos proporcionan información acerca de los molinos. En 1537 se realiza un cubo y rodezno en la hacienda del labrador Gonzalo de Córdoba, en el Barranco del Hidalgo. A finales de esta centuria, en este barranco existían un total de diez molinos, cuyo funcionamiento dependía del caudal que transcurría por él.

La necesidad de molienda siguió siendo evidente. Durante la última década del siglo XVI se siguieron construyendo molinos para satisfacer esta demanda. Esto lo demuestra uno de los protocolos notariales que se conservan, fechado en 1593, que expone la construcción de un molino junto al convento de Santo Domingo. A finales de 1598, Andrés Suárez Gallinato de Fonseca se encarga de realizar un ingenio en el mencionado Barranco del Hidalgo, donde edifica una casa de cal y piedra en la que cabían dos moliendas de 1,2 m cada una. El cubo sería de argamasa y cantería a partir de un viejo tomadero.

Sin lugar a dudas, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta finales de esta centuria, si hay un personaje que ostente un importante control de la molienda en la ciudad, ese es Álvaro Vázquez. En el mismo año de 1598, el control de estas estructuras dentro de La Laguna por parte de la familia de Nava era evidente, algo que se observa en la partición de bienes de Álvaro Vázquez. Entre ellos, encontramos varias referencias a los molinos de agua.

A inicios del siglo XVII, la documentación sigue aportando noticias sobre ellos. Un ejemplo es el caso que nos sitúa en el 2 de diciembre de 1607, cuando encontramos la escritura de venta de un pedazo de tierra y de un heridero de molino en la ladera de San Roque, que son vendidos por Bernardino Fiesco y su mujer, Juana de Vega, a favor de Miguel Jerónimo.

Ya en la década de los veinte, seguimos hallando referencias escritas sobre los molinos de agua en la ciudad. Es importante señalar que los molinos eran propiedades que solían entrar en diferentes tipos de contratos y negocios entre ambas partes. Esto lo observamos, por ejemplo, en 1621 cuando el capitán don Luis Laso de la Guerra da a tercio el molino a Juan Suárez. Un año más tarde, se expide una licencia de madera a Juan Francisco, vecino de esta ciudad, quien pide madera de barbusano para la construcción de su molino. En este caso, entre otras condiciones, se acuerda una cantidad de 140 fanegas de trigo de maquilas, de las cuales 70 han de pagar a Isabel Benítez y las otras 70 a Andrés Juanes Gallinato.

Como se puede comprobar, durante el primer cuarto del siglo XVII los molinos de agua mantuvieron una actividad constante en la ciudad. Aunque, a medida que avanzaba el tiempo, su uso fue declinando en favor de los nuevos molinos de viento que se iban instalando en los alrededores de La Laguna. Sin embargo, se siguieron construyendo nuevos molinos de agua. En 1643, el capitán López Fonte, regidor de la isla de Tenerife, realiza una escritura de obligación de construcción de

un molino en el barranco de La Carnicería. El documento delata la posición de este molino. Además, se cita a Juan Francisco, como el maestro carpintero que realizará la construcción del molino.

Son pocos los testimonios que han llegado hasta nuestros días sobre la labor cotidiana que se gestaba en los diferentes tipos molinos. Sin embargo, conocemos algunos relatos que describen aspectos cotidianos de los molinos y molineros. Es el caso de las visitas recogidas en las causas de los fieles ejecutores, exactamente en los documentos de los años 1739 y 1744. En estos documentos se localizan las visitas que los regidores realizaron a diferentes locales y comercios de la ciudad, y se detalla el nombre de los propietarios y su situación. En estos expedientes se hace mención a los molinos y a sus propietarios y, gracias a ellos, conocemos alguno de sus nombres. Por ejemplo, en una visita realizada el 5 de diciembre de 1739, se cita el molino del vecino Manuel de Medina.

Durante este siglo, la documentación a la que hemos tenido acceso hace entrever el auge de los molinos de viento en detrimento de los de agua pues, como se ha dicho, su eficiencia era menor al requerir de un caudal constante que los impulsara. Esto se refleja en la gran cantidad de documentos que aparecen mencionando a los artefactos movidos por el viento, mientras que, en cambio, vemos que comienzan a escasear las referencias a los molinos de agua.

También da una idea de este problema un contrato, fechado en 1765, por el que entra en arrendamiento medio molino de agua. El capitán don Nicolás de Ponte Ximénez acuerda este contrato con el vecino de la ciudad Hernán Pérez, cediendo la mitad del molino que se denomina de la Bóveda. En la escritura se menciona un detalle que nos hace entender la problemática de estos molinos, pues se refiere a esta instalación como «molino de agua de invierno». Esta referencia alude al periodo estacional en el que los molinos funcionaban a pleno

rendimiento, al ser el agua más abundante, mientras que en verano ya no resultaba suficiente para accionarlos. Esto puede estar mostrándonos una de las razones por las que se orientó la molienda de cereales al uso de molinos de viento.

Aún así, a finales del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, seguimos observando la vigencia del uso de los molinos de agua. En el año 1809 se redacta una escritura perteneciente a la vecina doña Ángela Lercaro. Esta escritura especifica que dicho molino se encontraba detrás de la carnicería, en el homónimo barranco de La Laguna. El precio acordado en el documento fue de veintinueve pesos anuales. Más adelante, encontramos documentación que menciona a los molinos del barranco de La Carnicería, aunque en referencias indirectas.

Otro documento de características similares, pero haciendo referencia directa, es el que encontramos en el año 1831. En él se describe un molino de agua en el mismo emplazamiento que contaba, según el documento, «con arquería y cubo de piedra». El molino fue incluido en una hipoteca que Joaquín Vera realiza en favor de Agustina Díaz, el cual estaba valorado en doscientos veinticinco reales de vellón.

Es a partir de mediados de este siglo cuando observamos el paulatino abandono de estos molinos en La Laguna. Como analizamos en apartados anteriores, la llegada de nuevos sistemas de molienda, más eficaces y útiles durante todo el año, propicia que empecemos a encontrar referencias de molinos de agua que, poco a poco, serán abandonados y conformarán ruinas dentro del paisaje lagunero.

En el año 1828 ya observamos documentos que afirman este estado de deterioro y abandono. En uno de ellos se especifica que en la propiedad descrita se localizan «los restos de un molino de agua destruido en esta ciudad y Barranco de La Carnicería». Será la primera noticia que tengamos durante el siglo XIX sobre el abandono

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES MIERCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Capital, un mes, 12 rvn., en el resto de la Provincia, 15 id. Números sueltos, á 2 rvn.

No servirá de excusa á las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos para latinar al cumplimiento de las ordenes que se les hubieren recibido. Los Ayuntamientos recibirán del editor del Boletín los números que les hayan faltado, y al caso lo retardarse dirigián en queja al Gefe político: de otro modo no quedarán exentos de responsabilidad.

Real orden de 20 de Abril de 1868.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada Capital de provincia, y se publican oficialmente en ellas; y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (En esta desde el dia en que recibian en los pueblos á que se dirigen.)

Ley de 24 de Noviembre de 1867.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE CANARIAS.

Circular número 86.

HACIENDA.

La Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías, con fecha 17 del actual, me dice lo siguiente:

“En el Sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de Militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á D.^a Salvadora Zapata hija de D. Ramon, Miliciano Nacional de la Calzada de Calatrava, muerto en el campo del honor.”

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su debida publicidad.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Junio de 1868.

ALONSO DEL HOYO.

Seccion de Fomento.

CIRCULAR.

Estando dispuesto por la Ley de Instruccion primaria de 2 de Junio último que se instalen en los pueblos Juntas locales del ramo, encargo á los Sres. Alcaldes que al tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la espresada ley, se sirvan remi-

firmar desde el mismo dia en que reciban el Boletín en que se inserta esta circular, la oportuna propuesta entera de los padres de familia, y una relacion nominal del Párroco, Presidente, Sindico y Concejal ó Concejales que deberán formar parte de la nueva corporacion, encareciendo la necesidad de que procedan activamente en este servicio, para que cooperen á llenar los patrióticos fines del Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) en su deseo de contribuir á la creciente mejora del importante ramo de la Instruccion primaria.

Para aclarar todas las dudas que pudieran ofrecerse en este particular, se insertan á continuacion los artículos de la ley que tratan del asunto.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1868.

ALONSO DEL HOYO

CAPITULO 3.º

De las Juntas locales.

Art. 71. Para asegurar en todas partes el mayor fruto de la Instruccion primaria, se constituirán desde luego Juntas locales en los pueblos mayores de 500 habitantes, donde hubiese Escuelas. Las funciones de estas Juntas locales se desempeñan en las Capitales de provincia por la Junta provincial.

Art. 72. Estas Juntas se compondrán en los pueblos de 500 á 2000 habitantes, del Párroco, Presidente, del Sindico, un Concejal designado por la corporacion municipal, y dos padres de familia que se distinguan por su honradez y arraigo, nombrados por el Gobernador.

Art. 73. En los pueblos que excedan de 2000 habitantes, esta Junta se organizara en iguales términos, siendo dos los Concejales designados por el Ayuntamiento, y tres los padres de familia nombrados por el Gobernador.

Donde fueren dos ó mas los Párrocos, presidirá el mas antiguo, y en todo caso el Arcipreste del partido, donde lo hubiere, si fuese Párroco; será Secretario el Vocal que la Junta designe.

Seccion de Fomento.

D. Alonso del Hoyo y Roman, Gobernador de la provincia de Canarias.

Hago saber: que D. Amaro F. Trujillo y consortes, han promovido expediente en la Seccion de Fomento de este Gobierno para la explotacion de aguas en el punto que dicen “Salto del barranco de la Laguna, por medio de socabones y galerías en una zona de 4 hectáreas.

Y con el fin que previene la ley del ramo de 3 de Agosto de 1866, he dispuesto insertar este edicto en el Boletín oficial, advirtiendo que en la referida Seccion de Fomento, se hallan de manifiesto, por el término de treinta dias los planos y memoria de las obras que se proyectan, los que han sido presentados por los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1868.

ALONSO DEL HOYO.

Seccion de Fomento.

D. Alonso del Hoyo y Roman,

Gobernador de la provincia de Canarias.

Hago saber: que D. Luis J. Duggi y consortes, han promovido expediente en la Seccion de Fomento de este Gobierno para la explotacion de aguas en el barranco de la carniceria de la Ciudad de la Laguna en el parage situado en frente del molino harinero llamado de Amador, por medio de socabones y galerías en una zona de 4 hectáreas.

Y con el fin que previene la Ley del ramo de 3 de Agosto de 1866, he dispuesto insertar este edicto en el Boletín oficial, advirtiendo que en la referida Seccion de Fomento se hallan de manifiesto, por el término de 30 dias, los planos y memoria de las obras que se proyectan, los que han sido presentados por los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1868.

ALONSO DEL HOYO.

JUNTA

PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE CANARIAS.

CIRCULAR.

Debido percibir los Huérfanos quedados por razon de la Fiebre amarilla que invadió esta Capital desde Octubre de 1862 á Febrero de 1863, los réditos que les corresponden por el Capital impuesto en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia, se hace saber á éstos, ó á las personas que los representan; que pueden ocurrir desde

de estos molinos; a partir de entonces, comenzará un proceso de desuso de estas estructuras en favor de nuevas tecnologías, y podemos encontrar referencias en la prensa sobre solares en donde en su momento existió un molino, o sobre las ruinas de estos. Aun así, durante este periodo sigue habiendo molinos en funcionamiento hasta fechas posteriores a la mitad del siglo XIX. En 1868, aparece una noticia en el Boletín Oficial de Canarias que cita uno de los molinos, llamado de Amador, que se mantiene en funcionamiento en el barranco de La Carnicería.

Otro documento, procedente del Boletín Oficial de Canarias del año 1881, menciona la solicitud del Ayuntamiento de La Laguna para la expropiación del molino harinero de don Juan Díaz y Pérez, localizado en el mismo lugar. El motivo era el peligro que conllevaba para las viviendas aledañas el agua rebalsada por la presa del molino, además de que suponía un problema de salud pública. Finalmente, el molino de Juan Díaz Pérez fue expropiado, como figura en una de las noticias del boletín del año 1886.

Por su singularidad, es necesario hacer referencia a dos molinos de agua de La Laguna que se sitúan fuera del entorno de la ciudad histórica. Se trata de los molinos de Tejina y Jóver.

El **molino de Tejina** se asentó en la ladera de la montaña localizada justo al lado de la represa del Manisero, en el borde de la carretera que va hacia Bajamar.

Página 47

Boletín Oficial de Canarias. 06-07-1868.
Fuente: JABLE. Archivo de la Prensa Digital.
ULGPC. Biblioteca Universitaria.

Página 49

Familia posando teniendo de fondo el antiguo molino El Puente, 1953. Fotografía: Lucrecia Hernández.



Hay constancia de un documento del año 1511 en el que aparecen referencias a él, concretamente describiendo la donación que realiza Asencio Gómez y su mujer, Guiomar González, de unos terrenos cercanos al lugar donde se encuentra el cubo, a favor de los frailes agustinos de La Laguna, quienes erigieron una casa en ese enclave. Estos documentos mencionan unos heridos de molinos, que quedaron al margen de la donación.

Dos años después, en 1513, el testamento de Asencio Gómez, otorgado ante Antón Vallejo, delimita sus

terrenos y hace referencia a la tenencia de varios heridos de molino dentro de su propiedad.

Otro documento significativo sobre la historia de este molino es el pleito ejecutado en el año 1761 por el mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna contra Luis Francisco de Miranda y su esposa, Micaela de Anchieta, vecinos de la localidad. En la pregunta número ocho del interrogatorio, se menciona que una parte de los terrenos de la hacienda lindan con el barranco de Tejina. En la documentación del pleito, se conserva un mapa que representa la zona estudiada y en el que aparece dicho molino.

En ese lugar, hoy en día se conservan los restos del cubo y parte de los canales que lo abastecían de agua. Actualmente, es propiedad de la familia de Asensio Hernández Díaz y de María Candelaria Pérez Galván, quienes mantienen el cubo como depósito de agua. Asensio Hernández pertenece a la tercera generación de su familia que habita en esta propiedad. Sus abuelos, Cristóbal y Efrigenia, vivían en régimen de alquiler y, finalmente, su padre Ildefonso compró la propiedad en 1952 a don José Barreto, antiguo propietario del terreno.





La estructura conecta con un canal que bordea la ladera, rodeando por el lado este la presa del Manisero. El canal asciende hasta la fuente de Tejina, que era el punto de abastecimiento de agua que hacía accionar la maquinaria del molino.

El agua que salía de esta fuente fue desviada por otro canal secundario para el abastecimiento civil. Por suerte, la nueva canalización no destruyó ni modificó el antiguo sistema de canales del molino.

Otro detalle importante es la piedra de molino que poseen en la entrada de la vivienda y que se conserva casi intacta. Según relatan sus propietarios, las obras de la cercana carretera, conocida como «variante», afectaron al antiguo patio que poseía la vivienda y, durante estos trabajos, se encontró la piedra que había sido usada como relleno del antiguo patio.

Delante del molino, encontramos una casa terrera que conserva algunos elementos originales, como las antiguas vigas de tea que soportan el techo y el suelo. En su planta baja se encuentra una apertura que conecta con el cubo del molino.

Pese a las modificaciones anteriormente mencionadas, esta estructura presenta un estado de conservación muy bueno, así como los demás elementos colindantes. Todo ello crea un conjunto patrimonial relevante dentro del pueblo.

Páginas 50 y 51

Canal de agua que conducía al molino de Tejina.
Cubo del antiguo molino El Puente (Tejina).
Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Página 53

Peregrinación de la Inmaculada Concepción, a su paso por Tejina, con motivo de la Canonización Canónica de la imagen. Al Fondo se aprecia el cubo y la casa de la presa del Manisero. Fuente: Colección familiar Asensio Hernández Díaz.



Por su parte, el molino de Jöver es un molino hidráulico que se asentaba cerca de esa zona. En este lugar de la costa tejinera encontramos una serie de referencias que señalan la ubicación de un antiguo molino de agua.

Dicho elemento está directamente relacionado con la persona que da nombre a este lugar, Cristóbal Jobe. En la escritura de venta que este realiza en calidad de enfiteusis a Francisco Martín, vecino de Tejina, se mencionan los siguientes bienes:

La güerta con su tierra y agua [...] más con el barranco donde nace la dicha agua [...], en el cual dicho barranco tengo puestas canales de pino con que saco el agua para dicho llano y la dicha güerta del llano tiene su tanque de cantería donde se recoge el agua para regar, y abajo del dicho tanque un molino.

En el documento se cita como propiedad un molino que se encontraba cercano al barranco, con un tanque de cantería encima de este. La escritura describe el molino que Jobe poseía en el paraje, se trataba de una construcción con su casa hecha de teja y piedra y con un cubo realizado en tea que era de una sola pieza. También se menciona un rodezno fabricado en barbusano, con su dado y cruceta de metal y sus argollas de hierro, además de la pala con la que movían las piedras.

Un detalle remarcable es que el cubo del molino de Jobe estaba realizado en madera y colocado de manera horizontal. Sus dimensiones eran de 6,7 m de largo y 84 cm de diámetro, un tamaño insuficiente, por lo que se comprende que se aprovechaba también el estanque para alimentar el cubo.

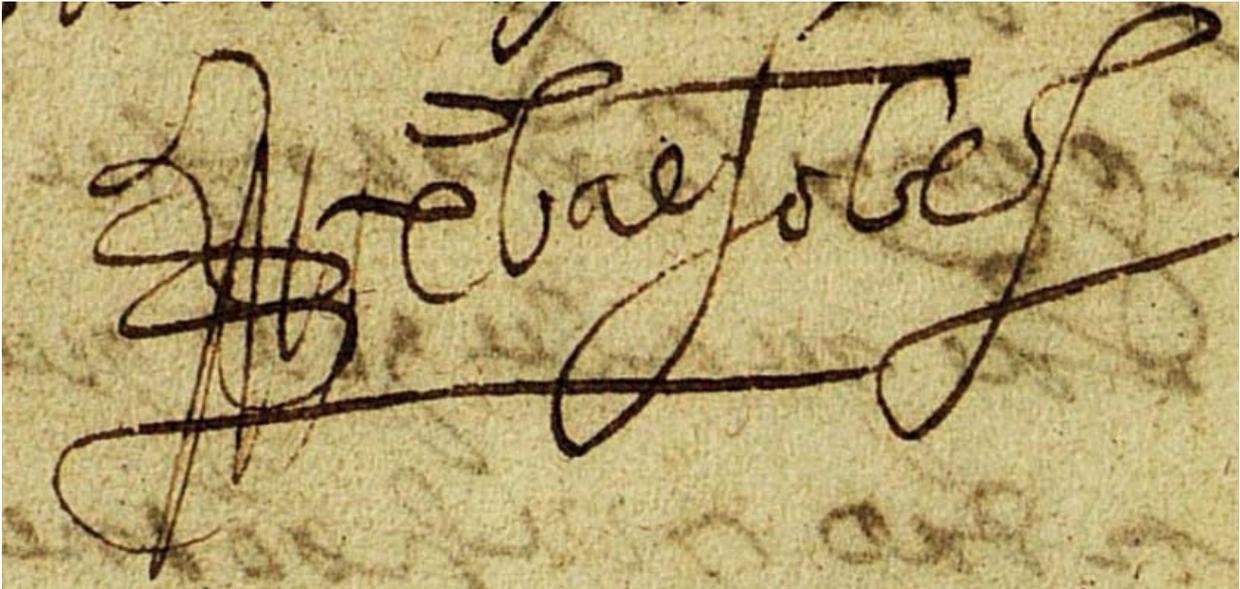
El estanque, de 50 m³, data con probabilidad del siglo XVI, ya que fue en 1613 cuando se realizó la venta. En la actualidad, supuestamente se localiza en Jóver uno similar, que pudiera ser el mismo al que hace referencia el documento.

En la zona de menor pendiente se localiza una huerta que pudo ser el lugar donde se erigía la casa del molino. La huerta de Cristóbal Jobe pasó por varios propietarios a lo largo del tiempo. En 1687, Pedro Mustelier la compra a los herederos de Jobe y a los de Francisco Martín. Posteriormente, Nicolás Ignacio Mustelier la arrienda al vecino de Tejina, Luis Melián, por siete años.

En 1729, se registra la venta de la huerta por parte de los hijos de Pedro Mustelier al convento de Nuestra Señora de la Candelaria por la cantidad de 9.181,5 reales. En dicho documento se consigna y valora la casa, pero desaparece el rastro del antiguo molino. Tras la desamortización del trienio liberal, en 1823, la propiedad pasó al Estado, y fue vendida posteriormente al cura don Ignacio Llarena. Más tarde, los terrenos comenzaron a pasar a manos de los propios vecinos de Tejina.



En la actualidad, en la zona en donde pudo haber estado situado el antiguo cubo y la casa del molino, no hay rastro alguno de estas construcciones. Pero es cierto que sí se localiza un estanque que, por su morfología y materiales pudo haber estado relacionado con la desaparecida estructura.



Página 55

Diferentes perspectivas del posible estanque del molino de Jöver. Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Página 56

Firma de Cristóbal Jobe. 1613. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Página 61

Extracto de una escritura de venta de molino. 1619. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Molinos de viento

Tenemos referencias de este tipo de industria en La Laguna desde momentos muy cercanos al inicio de la colonización. Sin embargo, es muy probable que la falta de perfeccionamiento tecnológico, que les dotaba de escasa capacidad de molienda, y su mala disposición en la ciudad provocara que estos primeros molinos de viento durasen muy pocos años. En 1501 el Cabildo ordenó y mandó «que la boyada no pueda pasar desde el camino que va del majuelo del teniente, de Fernando de Trosillo, a dar al majuelo de Alonso de la Fuente, que pague CC mrs. el boyero sy fuere a su cargo e los señores de los bueyes sean thenudos de los echar desde el molino de viento en adelante e sy asy no lo hizieren que por cada buey paguen X mrs.». Es la primera referencia a un molino de viento en la antigua villa que iniciaba su andadura.

En las siguientes décadas se impulsa por Juan Jácome de Carminatis la fabricación de un ingenio a su costa, acordando su construcción en 1522 con el Cabildo. La necesidad de harinas en La Laguna y la aparejada carestía de la molienda provocaron que el pan fuera un artículo escaso. Con la propuesta de Carminatis, la molienda solo llevaría medio real y, además, daría el mismo peso de harina que de grano.

El convenio sería aprobado por la Corona, en él se preveía el monopolio de esta tipología de molinos al mercader y sus herederos, además de percibir una maquila de 25 maravedíes por fanegada. A cambio de facilitarle el lugar para la construcción, también obtendría la exención de repartimientos municipales y el libre corte de madera. En 1524, el ingenio de Carminatis ya estaba en funcionamiento, y fue nombrado por Lugo en la data que le dio a su mujer, doña Juana Masieres, en La Palma, para que edificara un molino de iguales características.

Tres décadas más tarde, en 1575, el carpintero Esteban Alonso sí consigue sacar adelante su propuesta de construcción de molinos. Planteó construir dos en el plazo de un año, pidiendo una maquila de un almud por fanegada, licencia para cortar madera y la propiedad de esos lugares con monopolio de que nadie más hiciera molinos de viento indefinidamente, entre otras demandas de tala y exportación de maderas.

Esta referencia a otros molinos es interesante, puesto que justifica la teoría de Serra de la poca utilidad y capacidad tecnológica de estos molinos durante gran parte del siglo XVI. Como ejemplo de esto, también en 1591 encontramos una escritura en la que don Luis de Castilla da en tributo perpetuo a Pedro Núñez un trozo de tierra en el que anteriormente hubo un molino de viento.

El paraje para el molino de Esteban se localiza al suroeste de la ciudad, en una montañeta situada en la salida al camino de Candelaria. Finalmente, el Cabildo acuerda con Esteban veinte años de concesión y matiza el precio de la maquila a un real por fanegada.

A finales del siglo XVI, resurgen intereses por construir molinos de viento. Durante este periodo encontramos una disputa entre dos personajes: Miguel Jerónimo de Ayala, que había obtenido licencia municipal para erigir dos molinos en el Llano de San Juan, y Juan de Vega, escribano del Juzgado de Indias. El Ayuntamiento, finalmente, se inclinará por Vega al formalizar un contrato con este en julio de 1595.

Gracias a la demanda de molinos de viento, los carpinteros harán muy buenos negocios. Así lo observamos en 1597, cuando Salvador Ribero, mercader del Reino, acuerda con el maestro carpintero Manuel Hernández la construcción de un molino de viento en las tierras del primero. Como tiempo estimado de construcción se conviene un año, y se acuerdan el tamaño del molino y las maderas utilizadas, que serían de barbusano.

Casualmente, tres años más tarde, en 1600, encontramos en otro documento al mismo Salvador Ribero. Esta vez, otorga en arrendamiento a su vecino Salvador Rodríguez, por un periodo de tres años. Otro caso similar es el fechado en 1619, donde el ensamblador lagunero, Manuel Silva, vende el enmaderamiento de un molino de viento, que se localizaba en San Benito.

Poco a poco, el paisaje de La Laguna se va llenando de molinos de viento. En el año 1608 seguimos encontrando referencias a nuevas construcciones. El carpintero Bernardo Doniz acuerda con el notario público, Baltasar Hernández, la fabricación de un molino de viento a las afueras de la ciudad.

Casi a comienzos de 1620, en el Llano de San Juan se localizaban varios molinos, llegando a existir ocho en 1618. Ese mismo año, el carpintero Manuel Hernández solicita al Cabildo la mudanza de uno de ellos a la zona de San Juan. Además, pide levantar otro cerca de la ciudad. Su petición sería aceptada.

La construcción de un molino y la elección del lugar más indicado no siempre era una tarea fácil, puesto que podía fallar la previsión del viento en el lugar escogido. Es lo que le sucedió a Francisco Fernández que, en 1620, propone al Ayuntamiento mudar su molino a un espacio situado entre los de Sebastián Suárez y Diego Afonso, ya que el suyo estaba en una zona con viento insuficiente.

En ese mismo año y al siguiente, se añaden dos nuevos molinos al Llano, los de Marcos Luis y Damián Luis, cercanos al corral del concejo. También hubo algún molino de este tipo en las laderas cercanas de La Laguna. Por ejemplo, en 1621, se faculta a Juan Francisco para instalar un molino en la de San Roque, por encima del barranco de La Carnicería. Un año más tarde, en 1622, el racionero de la catedral de Canarias, don Pedro Ruiz Montañés, pide licencia de maderas para la construcción de un molino de viento.

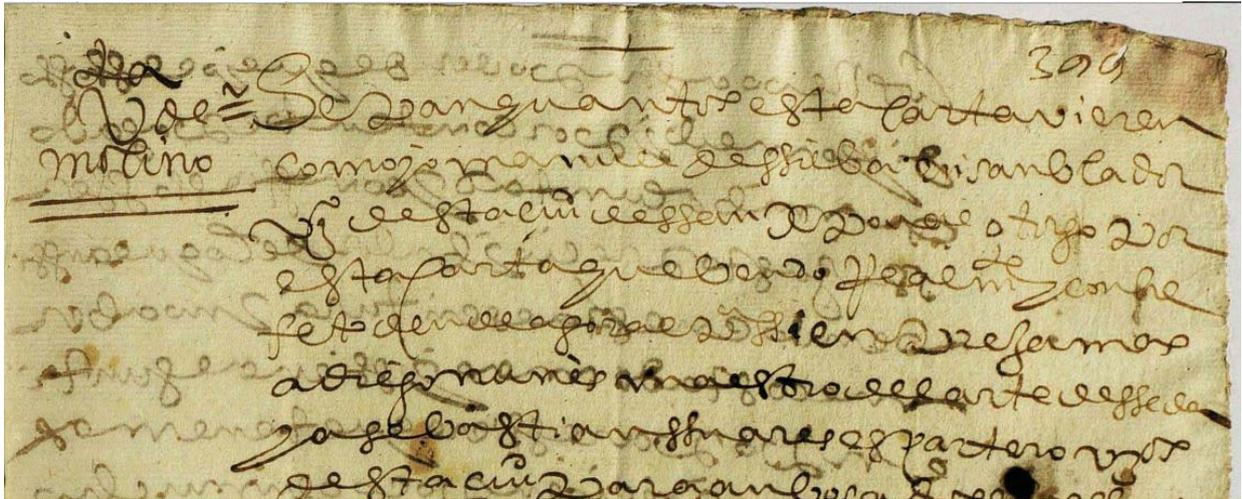
Como hemos visto en otros contratos, el molino podía ser objeto de partición y copropiedad, pudiéndose enajenar en porciones. De esta manera, en 1636, el hijo del ya citado Marcos Luis, homónimo de su padre, vende una quinta parte del molino a su hermano, Antón Luis, por 330 reales. Es preciso aclarar que, durante este periodo, existió un intento de control de la molienda por parte de esta familia, que poseía varios molinos en la zona.

En este sentido, debemos señalar también un suceso relacionado con la familia Luis en 1664. La Real Audiencia de Canarias expone una queja planteada hacia Antón Luis y Juan Francisco Bello, dueños de cinco molinos de viento en el llano, quienes, falsamente, indicaron que poseían cien años de propiedad. La protesta fue debida a que otras personas querían edificar molinos en zonas colindantes a los suyos, lo que les restaba viento a sus molinos.

En 1646 seguimos teniendo noticias de contratos en los que los molinos son las propiedades que se compran, se venden o se ceden temporalmente a otros propietarios. Los vecinos Antonio Argüelles Fonseca y doña Mencía de Escobar y Valleste venden a Blas Rodríguez Sastre un pedazo de tierra con molino.

Es importante destacar que la expansión de los molinos de viento se había trasladado hacia otras zonas de la ciudad. Esto había ocurrido por otras áreas cercanas a los caminos, como era el llano junto a San Benito, y a la parte de la antigua laguna. En el lugar de San Benito, tenemos constancia de que, en 1660, ya existía algún molino. Unos años más tarde, junto a este molino se situaba el de Alonso de Castro y Ayala y el de Juana González Gala.

Los contratos de arrendamiento de molinos de vientos próximos al llano de San Juan, durante la centuria del siglo XVII, nos permiten sacar algunas conclusiones, como la corta duración de sus contratos, ya que estos oscilaban entre uno y tres años. No obstante, hubo casos en



los que el contrato se podía alargar un par de años. A comienzos del siglo XVIII, vemos cómo continúan los diferentes tipos de contrato de propiedad. El 18 de diciembre de 1704, Isabel Núñez, viuda de Antonio Rodríguez Vello, vende a Juan Romero un molino de viento situado en el llano de La Laguna. Dicho molino se le había dado en tributo a su difunto marido anteriormente. En 1712 Elvira de Ocampo y Guerra, viuda del capitán Tomás de Castro Ayala, otorgó en arrendamiento a Miguel Hernández un molino de viento situado en la rivera de la ermita de San Benito. El arrendamiento tenía validez de un año al precio de seis fanegas de trigo.

Otro punto destacable de este contrato es que nos muestra que muchos propietarios de molinos de viento o de agua eran capitanes y regidores de la Isla. De esto se puede deducir que los propietarios tanto podían ostentar cargos importantes como ser personas sin un papel notorio en las instituciones ni venir de familias importantes de la sociedad lagunera, como observamos anteriormente con la familia Luis.

En esta década seguimos encontrando documentación sobre la construcción de nuevos molinos en La Laguna. En 1718, el capitán don José Tabares de Cala y don Bartolomé Francisco Yáñez ceden a Juan Camejo Soto un sitio en el llano de San Juan para la fabricación de un molino de viento. Para ello, se pidió licencia al Cabildo

de Tenerife, que autorizaría la construcción en el lugar indicado.

Durante todo el siglo XVIII, los molinos laguneros siguieron en plena actividad y, también, cambiando de propietarios. Cabe destacar la existencia de documentos que mencionan a mujeres como propietarias; sin embargo, algunas fuentes citan a mujeres como propietarias que heredan los molinos de sus difuntos maridos.

Uno de estos casos lo encontramos en el testamento de Olaia Hernández de Alsobelo, viuda de Lázaro Hernán de Medina. En 1737, Olaia deja en herencia a su hijo, don Francisco Hernán de Medina, entre otros bienes, tres molinos. El primero se localizaba en la rivera de San Juan y los otros dos, en San Benito. Estos fueron construidos por el padre del heredero, estando libres de censo y tributo.

Otro documento similar, fechado en 1743, hace mención al testamento de Águeda Rodríguez, viuda de Domingo Díaz, quien, entre otros bienes y peticiones, deja en herencia a sus hijos María y Domingo varios molinos de viento situados en las afueras de la ciudad. La importancia de este testamento radica en que nos aporta información sobre otros molinos y sobre sus propietarios.

Con esta documentación se pone de manifiesto el tipo de propietarios de molinos, que pertenecían a toda una amalgama de figuras provenientes de diferentes ámbitos sociales: clero, nobleza, cargos públicos... Otro aspecto interesante es comprobar que se repite el hecho de que una familia sea propietaria de varios molinos. Se trataba de una estrategia para intentar controlar el sistema de molienda de la ciudad, algo que hemos analizado con anterioridad y que es un hecho que se reafirma en los casos que se han mencionado.

También se observa cómo los molinos podían entrar en diferentes contratos con distintas condiciones según la naturaleza del acuerdo: heredamiento, arrendamiento, venta... Además de todas estas formas, los molinos

podían convertirse en bienes hipotecados dentro de diferentes acuerdos entre dos partes. Un ejemplo de este supuesto lo observamos en el que el presbítero don Juan de la Coba y Viñas da a favor de Domingo Días una suerte de tierras en el Peñón por tres años. El 14 de mayo de 1768 se firma este acuerdo en el que Domingo Días hipoteca un molino de viento en la rivera de San Benito, entre otros bienes.

A comienzos del siglo XIX, el funcionamiento de los molinos de viento seguía siendo total. De fecha 24 de julio de 1807 hay una escritura perteneciente a la propiedad de un molino cuyo dueño, Juan Díaz Machado, lo hipoteca como aval para sus fiadores. De esta manera, utilizaría esta propiedad, entre otras, para obtener la mayordomía del Cabildo. Los molinos, pues, como otros tantos bienes y propiedades, sirvieron de herramientas con las que poder optar a cargos y puestos dentro de las instituciones.

También encontramos situaciones en las que la propiedad de un molino podía servir para el pago de una deuda. Es el caso que figura en un escrito fechado el 7 de noviembre de 1818, donde doña Luisa de Salas se ve en la obligación de hipotecar la tercera parte de su molino, puesto que debe pagar la deuda que su hermano José de Salas tenía con Francisco Díaz. La deuda de su hermano, que según el texto se encontraba «ausente», ascendía a diecisiete pesos y tostón.

Como hemos visto, los molinos de viento aparecieron en La Laguna desde los inicios del siglo XVI, y se expandieron por varios puntos de la ciudad durante los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, en el siglo XIX aún seguimos encontrando referencias de nuevas construcciones de molinos en La Laguna, así como de sus ejecutores. En 1819, se menciona la construcción de un molino por parte del vecino de la ciudad Bernardino Rodríguez Amador. Este estaba localizado en el Llano de San Juan.

De la misma manera, podemos encontrar noticias de otro emblemático constructor, Domingo de Salas, vecino

Don Julián Forniés y Pallares, Juez de primera Instancia del partido

Por el presente se anuncia: Que el día veinte de Noviembre próximo a hora de las once, se verificará en la sala audiencia de este Juzgado, subasta de las siguientes fincas:

A.—Un trozo de tierra con casa terrera y molino de viento, situado al extremo Sur de la calle del Olivo, y principio del Llano de Los Molinos, de esta ciudad; tiene de cabida una fanegada, dos almudes y 34 brazas, o sean 62 áreas, 34 centiáreas y 53 miliáreas, y linda al Este, con casa y huerta de Esteban Amaral y Ramirez; al Poniente con la terminación de la calle del Olivo e Llano de los Molinos; al Norte, con la calle del Pozo, en cuya esquina con la calle del Olivo está la casa terrera; y al Sur, con terreno que fué de Don Cristóbal Amador y después de Don Pedro Amador;

Exonerose á D. Basilio Pineda capitán de Milicias del empleo de regidor del Ayuntamiento de Guia.

Concedióse licencia á D. Domingo de Salas, vecino de la Laguna, para que en los montes de la Esperanza pueda cortar dos aspas de molino.

(Se continuará.)

Y otro trozo, que fué solar de un molino de viento en la Rivera de San Juan en esta misma Ciudad, compuesto de medio almud, ó dos áreas diecinueve centiáreas, y limita Naciente y Sur, con el camino antiguo de la Villa; Poniente, con otro que va á la Esperanza; y Sur, con otro sitio propio de Don Pedro Perez donde existia también un molino.

Página 64, arriba derecha

07-06-1837. *El Atlante.*

Página 64, abajo derecha

04-02-1903. *Boletín oficial de Canarias.*

Página 64, izquierda

24-10-1923. *Boletín oficial de Canarias.*

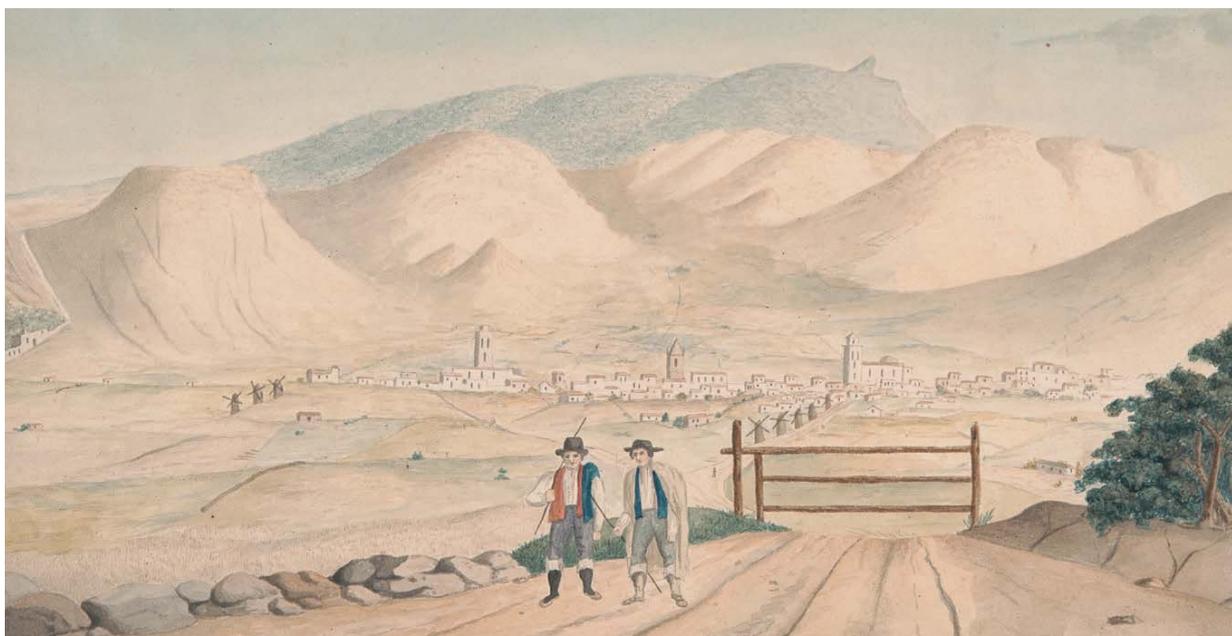
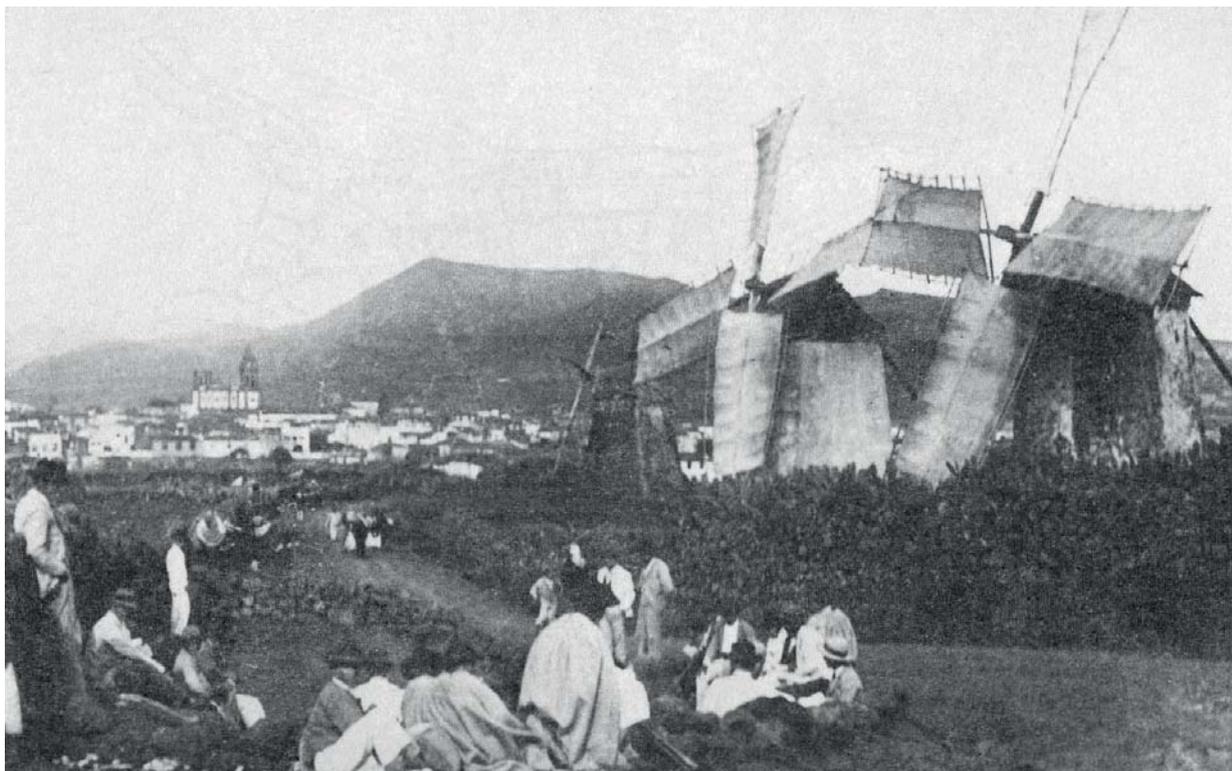
de la ciudad, a quien en 1837 se le concede licencia para cortar madera de los montes de La Esperanza con la que pretendía construir dos aspas para un molino. Este estudio documental ha desarrollado un recorrido por diferentes referencias sobre los molinos a lo largo de los siglos. Estos aparecen en distintos tipos de documentos, citados directa o indirectamente, lo que nos ayuda a reconstruir su pasado. Asimismo, se mencionan los nombres de las personas que tuvieron una relación cercana con estas estructuras, vecinos y vecinas que podían ostentar diversas propiedades cercanas.

Algunas de estas figuras, como les ocurrió a muchos canarios y canarias, tuvieron que emigrar a América en busca de la prosperidad que ofrecía el Nuevo Mundo. Este hecho queda reflejado en una escritura de venta, fechada el 4 de junio de 1853, en la que Manuel Pérez, natural de La Laguna y vecino de La Habana, vende dos trozos de tierra al presbítero don Domingo Benítez Delgado.

A partir de finales del siglo XIX y principios del XX, los molinos irán desapareciendo. Así, en 1903 se pone a subasta un trozo de tierra donde había un molino de viento, en la Rivera de San Juan, localizado junto a un solar donde había otro molino.

De la misma manera, en un registro de propiedad del año 1919, María de los Dolores y Nicolás Díaz Saavedra y Hernández inscriben «la propiedad de un molino ruinosos con el sitio que está enclavado situado en la Ribera de San Juan».

Sin embargo, y pese al incuestionable avance de molinos impulsados por otros tipos de energía, a comienzos del siglo XX aún encontramos este tipo de molinos en activo. Un ejemplo de esto lo encontramos en la subasta pública del 24 de octubre de 1923 de un trozo de tierra con un molino de viento localizado en el extremo sur de la calle del Olivo, al principio del Llano de Los Molinos.



Página 66, arriba

Molino de la calle de Los Molinos o Llano de los Molinos. Finales del siglo XIX. Fuente: Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

Página 66, abajo

Vista de La Laguna. Acuarela de Alfred Diston. Yale Center for British Art.

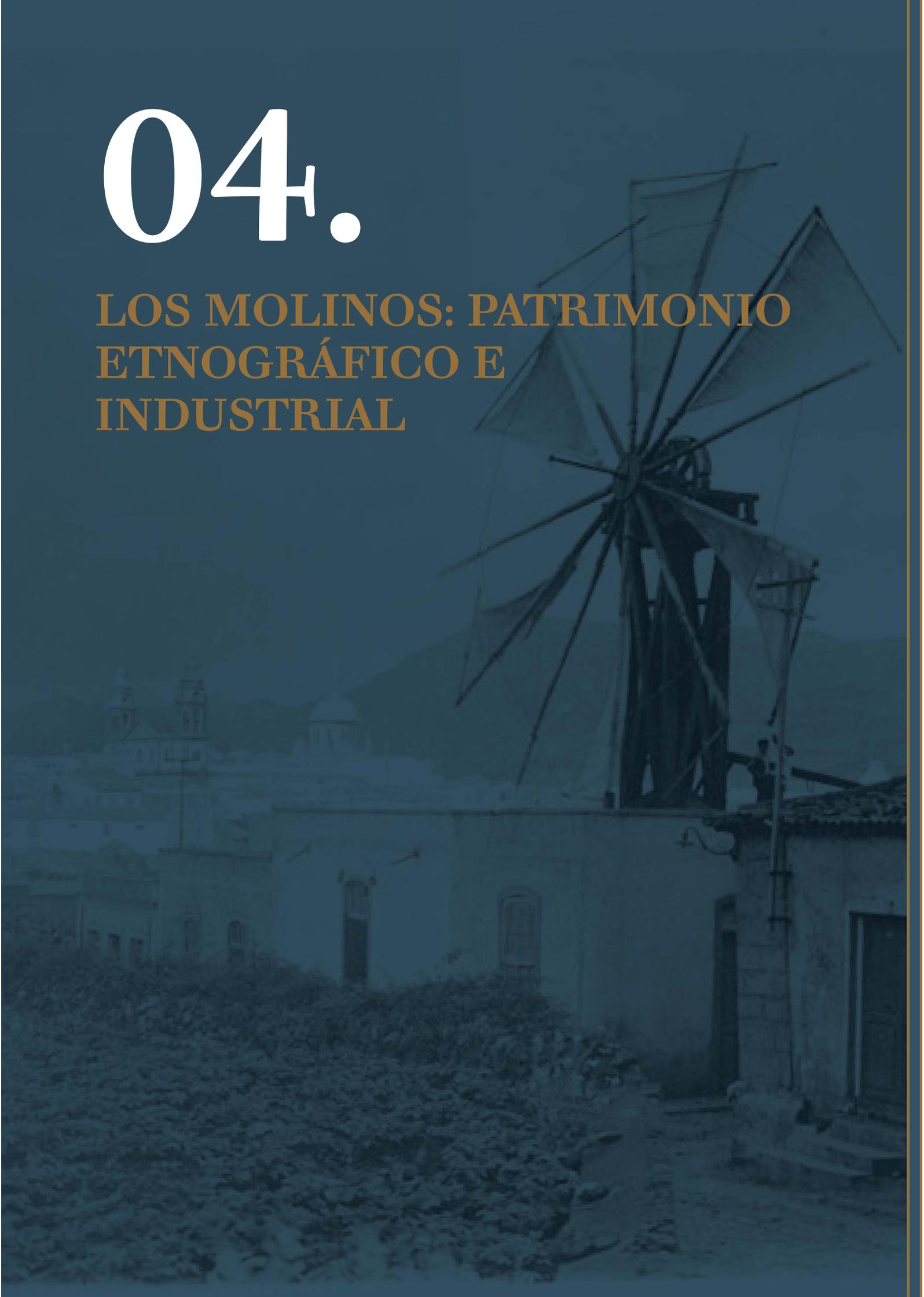


Página 67

Molinos del llano lagunero. Fuente: Colección Gerardo Guerra. Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

04.

LOS MOLINOS: PATRIMONIO ETNOGRÁFICO E INDUSTRIAL



A lo largo de este desarrollo histórico, hemos apreciado cómo los molinos han ido progresivamente desapareciendo del territorio municipal, debido a la industrialización de las tareas que en ellos se realizaban y al desarrollo urbanístico experimentado por la ciudad en la última centuria. La supervivencia durante décadas de muchos de ellos, incluso hasta la actualidad, se debió a la importancia que aún tiene en nuestra sociedad un producto tradicional como es el gofio, cuya elaboración artesanal es muy apreciada por la vecindad lagunera. Esto ha permitido que molinos como La Estrella de Oro, el Molino de gofio Raúl o el Molino de Las Mercedes sigan aún ofreciendo este producto, convirtiéndose en guardianes de esta tradición, si bien la maquinaria presente en sus establecimientos ha adquirido un carácter industrial. Mientras, en el territorio lagunero aún subsisten los restos de otros molinos que ya no siguen en uso, pero que forman parte de nuestro paisaje como joyas etnográficas que deben ser conservadas y protegidas. Asimismo, como han relatado los informantes locales, aún existe el recuerdo y la memoria de estas infraestructuras cuando estaban en pleno funcionamiento, por lo que siguen siendo parte de nuestra memoria colectiva.

Molinos en la memoria

Cubos de agua en el barranco de La Carnicería

En septiembre de 2008, en el pleno del Ayuntamiento, se registró una propuesta sobre el estudio de la situación y la posible rehabilitación de los antiguos molinos de agua localizados en este barranco. Esta intervención dio a conocer la existencia de los restos de los dos molinos que se conservan en la margen derecha de este enclave, uno en el barrio del Timple y el otro en el de La Verdellada.

En cuanto a este último, cabe decir que con posteridad se llevó a cabo un plan de rehabilitación y recuperación ambiental, etnográfica y patrimonial del barranco de La

Verdellada, que incluía la recuperación de las ruinas del molino de agua. En la actualidad, seguimos encontrando este elemento en el barranco, aunque la vegetación ha vuelto a invadir el entorno y a ocultar el cubo.

Este cubo de molino, de forma troncocónica, está conformado por tres cuerpos superpuestos. Está realizado a base de piedras y mampostería; en su parte superior, el filo está rematado por un anillo de piedras rojizas. El cubo, abierto en su parte superior, en su momento era tapado por maderas y aún se conserva allí una serie de travesaños dispuestos en forma cruzada y superpuestos entre sí.

El otro cubo, situado en el barrio del Timple, se asienta en la orilla del barranco al final del callejón de Corregidores. Su estado de conservación es ruinoso debido a la existencia de varias casas de autoconstrucción que lo han encorsetado y, en gran medida, deteriorado. Su forma es similar al otro cubo, y está fabricado con la misma técnica: piedras y mampostería. En este caso, parece estar derruido por su parte superior y también la vegetación lo ha invadido casi completamente.





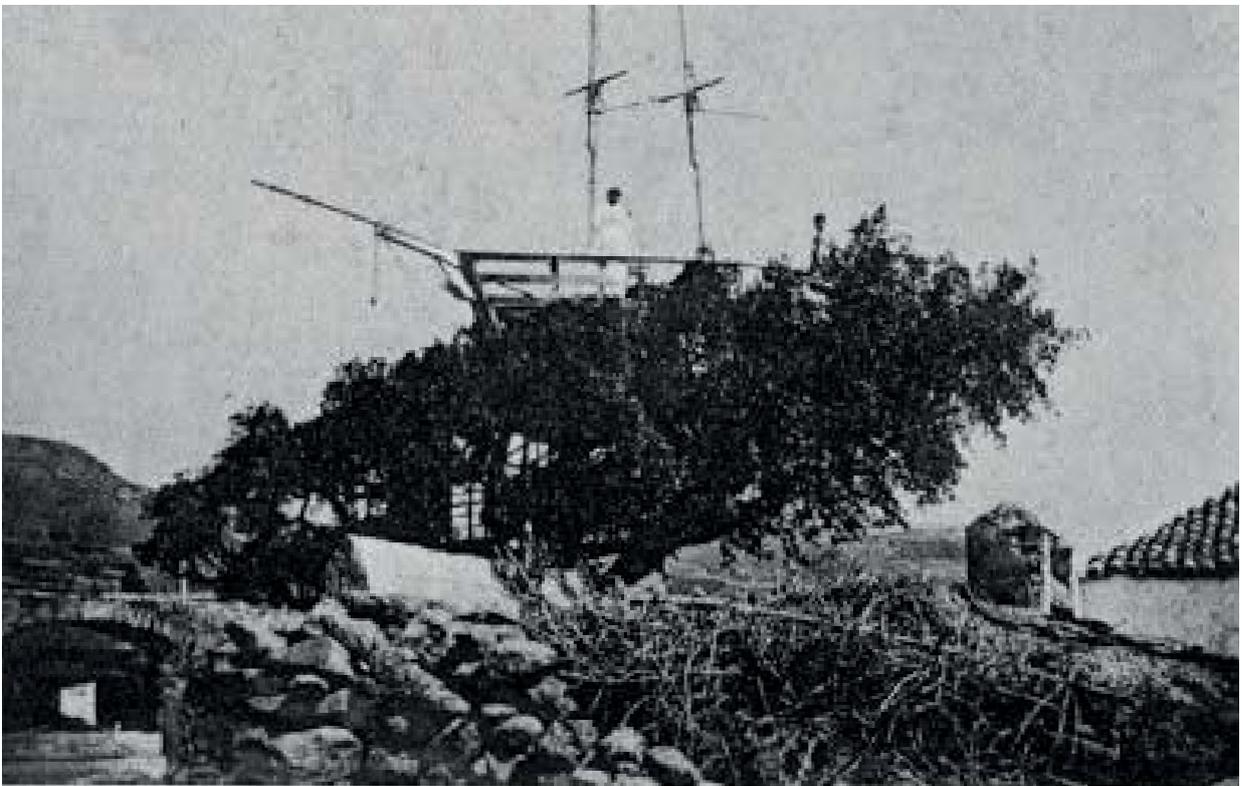
Molino de viento de la Casa del Barco

Este molino de tipo multipala americano se localiza desde hace más de cien años en la popularmente conocida como Casa del Barco.

El molino fue instalado en torno a 1890 con uso agrícola para bombear agua del aljibe. En la actualidad, se encuentra en desuso. Como peculiaridad, observamos que su maquinaria se encuentra en una caja cuadrada, realizada en chapa y en posición elevada, cerca de las palas que hacen girar la molineta. Se encuentra en pésimo estado de conservación ya que el óxido ha invadido su estructura y le faltan algunas de las palas.

No contamos con muchas referencias sobre estos artefactos, pero es importante mencionar que este no fue el único molino aeromotor que se instaló en La Laguna. En el año 1909, encontramos varios recortes de prensa que los citan.





Ženerife.

El Barco; capricho campestre.



ELEVACION DE AGUAS

Hace pocos días tuvimos el gusto de ver instalando en La Laguna el notable molino de viento que ha traído de los Estados Unidos don Juan de la Rosa.

El mecanismo no puede ser mas práctico y sencillo, y los resultados pueden apreciarse por los siguientes datos:

La torre es de 40 pies, y el molino tiene un diámetro de 14. Los rozamientos están montados sobre bolas. Pueden elevarse de 800 á 1.000 galones de agua por hora, con un viento de 15 á 17 kilómetros. La torre tiene un depósito de agua que permite regularizar la presión para el riego.

Se trata en suma de una máquina que puede calificarse de modelo y que merece ser conocida y estudiada por nuestros agricultores.



Páginas 70 y 71, arriba

Diferentes perspectivas del cubo del barranco de La Carnicería, La Verdellada. Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Página 71, abajo

Cubo del barrio del Timple, La Verdellada. Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Páginas 72 y 73, arriba

Molino multipala de La Verdellada. Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Página 73, abajo

Postal de La casa del barco de la Verdellada. Fuente: Publicada en el grupo de Fotos antiguas de Tenerife, 28/2/2015.

Página 74

La Asociación Agrícola. Revista decenal, 20-06-1909. Fuente: BULL. Prensa Canaria Digitalizada.

Molino de El Ortigal

Su propietario era don Nicolás Hernández y se ubicaba en la subida de Guillén a principios del siglo XX. Posteriormente, el molino fue reconstruido por un vecino de El Portezuelo.

Molineta de San Bartolomé de Geneto

Fue construida en la década de 1920 en el camino de San Bartolomé de Geneto. Estuvo en funcionamiento durante diez años y poseía doce aspas. Su propietario fue Pío Díaz Correa, alcalde pedáneo de este barrio durante muchos años.

Molino de Lola Yanes

Existen pocas referencias sobre este antiguo molino situado en la carretera general de La Laguna a Santa Cruz, que dejó de funcionar a mediados del siglo XX.

Molinos de La Cuesta

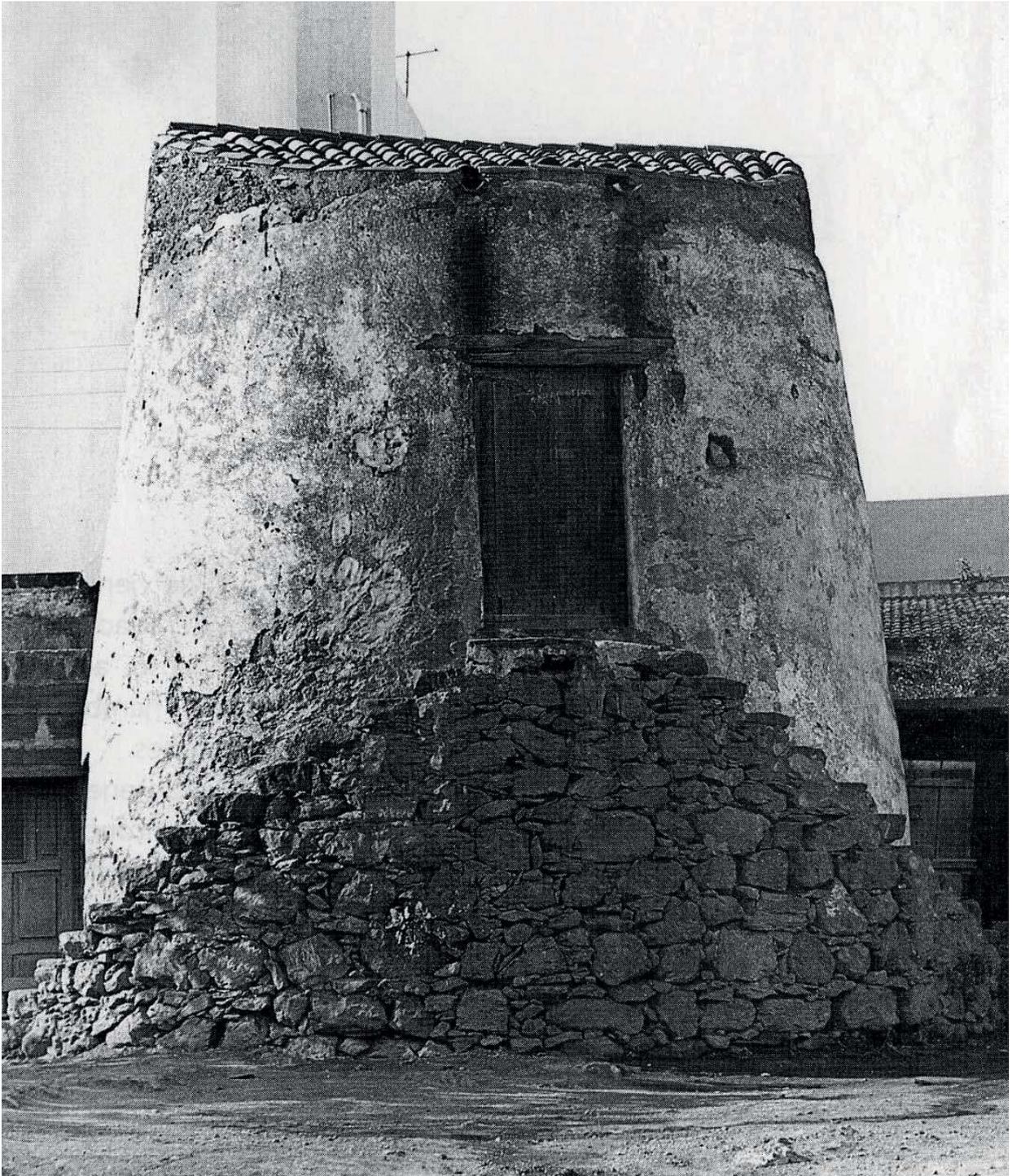
Sobre estos molinos existen algunas referencias visuales. Se localizaban en el barrio de La Cuesta y eran dos estructuras tipo torre. En algunas fotografías incluso se aprecian en funcionamiento; en otras, podemos observar cómo sus cubos quedaron en el interior de las construcciones y viviendas que se levantaron en torno a ellos. Con la expansión urbanística, finalmente serían demolidos.

Molino de Valle Tabares

El mencionado Leocadio Machado, también destaca un molino ubicado en el camino de Valle Tabares, que era conocido como *La Molineta*. Decía de él Machado que: «fue el punto de reunión de la juventud de los Valles. Cada muchacha venía con su burro, cargado de grano, y regresaba con el gofio recién hecho, caliente y perfumado [...] Cuando llegaba octubre, en plenas fiestas del Rosarito, las parrandas de La Cuesta y del Becerril [...] se solían detener para dedicar algunas coplas a aquel

santuario de la gastronomía isleña: “Yo no quiero gofio en polvo, -lo quiero bien amasado,- porque un viejo se ajogó- por comer gofio polviado”».





Página 76

Molino en La Laguna, en la zona de Geneto o Los Baldíos. Colección: Emiliano C.R.

Página 77

Molino La Cuesta. En torno a la década de 1960. Fuente: Colección Domingo Sierra. Publicada en *Molino de gofio*. Gilberto Alemán.

Molino de Doñana

Situado en el pueblo de Tejina, estuvo en funcionamiento hasta el año 2014. Su actual propietario es Edgar G. González Hernández, nieto de la primera propietaria, doña Ana, quien le daría nombre al negocio. Él es el último molinero de una saga que duró cuatro generaciones, entre los que se encontraba su padre, Francisco González Hernández, conocido popularmente como Pancho el de Tejina, que da nombre al centro ciudadano del pueblo.

El molino Doñana surtió al pueblo durante el siglo XX y los primeros años del XXI, ofreciendo varias clases de gofios, como gofio de garbanzos o para celíacos. Con el paso de los años, la imagen primigenia del molino se fue transformando a medida que las técnicas de molienda y de tostado iban evolucionando. Lo que históricamente distinguió al molino de Doñana del resto de la zona, es que el tueste se hacía con lentitud, con lo que no se permitía enfriar el grano rápido.



Páginas 78 y 79

Exterior e interior del molino de Doñana, Tejina.
Fotografía: Guillermo Pozuelo.



Molino de San Juan

En esta importante vía del conjunto histórico, en el solar donde se emplaza actualmente el número 19, existía un molino de gofio que era conocido popularmente, como «molino de los gatos». Fue fundado a mediados del siglo XIX y mantuvo su actividad hasta los primeros años del siglo XXI. Su último propietario fue José Ventura Martín, quien heredó la propiedad por transmisión familiar. En una entrevista recogida por el diario *La Opinión* señalaba en 2004 que aún vendía unos cuatrocientos kilos de gofio al día y que la mayor época de esplendor del molino fue tras la Guerra Civil.



Páginas 80 y 81

Fotos del interior del molino de gofio de la calle San Juan (1987). Fuente: Colección Marcos Abel Afonso Glez. Archivo de la Asociación de Vecinos del Casco Histórico de La Laguna.

Página 82

La Opinión de Tenerife, 14/03/2004. Fuente: JABLE. Archivo de la Prensa Digital. ULGPC. Biblioteca Universitaria.



En una época no muy lejana existieron en el casco lagunero hasta seis fábricas y ventas de gofio o molinos, como aún hoy se llaman. Ahora sólo han sobrevivido la mitad. El situado en la calle San Juan lleva funcionando desde el año 1847.

El gofio de los siglos

Las tres fábricas y ventas de este alimento que hay en el casco funcionan siglo y medio después a pleno rendimiento

NOÉ RAMÓN
La Laguna

José Ventura Martín es uno de los socios del molino de gofio situado en la calle San Juan. El establecimiento lo adquirió hace muchos años su abuelo, pero en realidad fue fundado en 1847, cuando pertenecía a otros propietarios. Una fecha similar a la de la otra fábrica situada unas pocas calles más arriba, llamada La Molineta.

Desde sus orígenes han trabajado con la misma máquina llegada desde Inglaterra. Al principio funcionaban con una caldera de vapor, luego con motor de gasoil y ahora con electricidad. Desde la atalaya que dan los años y llevar toda la vida trabajando en el mismo sitio, Ventura, dice que la auténtica época de esplendor de estos negocios llegó en la época de la posguerra civil.

"En aquellos tiempos el alimento básico y fundamental era el gofio", dice, pero tampoco es como para quejarse. En la actualidad venden alrededor de 400 kilos al día y por ello señala que "las ventas están mantenidas, se vende bastante. La gente sigue comiendo gofio todavía".

La ventaja de adquirir este producto en este tipo de establecimientos es que aquí llega a las manos de los compradores, "totalmente fresco". No por casualidad el molino y la tostadora están dentro del mismo local. "Todo se hace aquí", sentencia.

Cientelá

Ventura se queja de que en la actualidad los jóvenes prefieren la comida rápida y por ello su clientela se centra preferentemente en las personas de más de cuarenta años. Casi todos ellos son clientes fijos que se acercan cada mañana a comprar una bolsa de gofio recién hecho.

"Hoy por hoy la gente joven lo que quiere es el perrito caliente y la tontería. Esto no tiene nada que ver con la posguerra.



José Ventura trabajando en su venta de gofio.

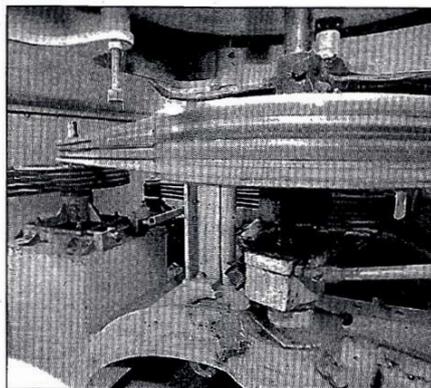
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Ahí el único alimento que tenían para sobrevivir y matar el hambre era el gofio. Antes todo el mundo, como los trabajadores, iban a la obra con la pelota de gofio ya preparada".

También ha afectado bastante al negocio la costumbre adquirida por las prisas del mundo actual de no desayunar en la casa. En estos establecimientos se pueden adquirir todas las variedades de este producto: gofio de trigo, de millo, —en cada caso más o menos tostados, para per-

sonas diabéticas o mayores—, de cebada, de cuatro cereales o la base para elaborar el postre conocido por frangollo al gusto de cada uno de los clientes. Muchos de estos productos son difíciles de conseguir en otros establecimientos y de hecho algunas de las mezclas son propias de la casa.

Las relaciones con la cercana fábrica de La Molineta son excelentes. "Somos muy buenos amigos, no hay ningún tipo de pique ni enfrentamiento, hay ne-



Motor del molino de gofio.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

gocio para todos". La única discrepancia es determinar cuál es el molino más antiguo de los dos, pero no se ponen de acuerdo. Al parecer ambos nacieron por la misma época y sería muy difícil decir cuál comenzó antes y cuál después.

La Molineta tiene este nombre porque anteriormente era un molino de viento que luego se ha ido adaptando a los tiempos modernos.

tendrían que lavar los vasos a mano. Por eso prefieren no ponerlo. Pero es una pena".

Entre las anécdotas más curiosas que le han ocurrido a este hombre en los incontables años que lleva al frente del negocio, cita que cuando tuvo lugar la guerra del Golfo, a principios de la década de los noventa, las colas que se formaban para adquirir gofio daban la vuelta a la manzana. "Yo tenía que salir a la

calle y decirles que se tranquilizaran que no iba a ver escasez de nada, pero claro, era que venía mucha gente mayor y del campo que se acordaban de la época de la guerra civil y del hambre que

♦ "Cuando la guerra del Golfo se formaron auténticas colas para comprar gofio".

Extranjeros

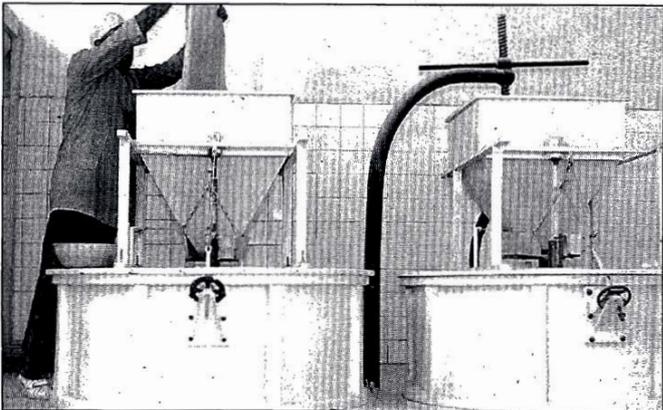
A los extranjeros que pasean por las calles de Agüera les llama mucho la atención, no sólo la particular tienda y maquinaria, sino también el alimento, desconocido para ellos. "A mí me han sacado ya fotografías por todos los lados". La reacción cuando prueban este producto es un poco extraña. Ventura cree que los hoteles deberían incluirlo en su menú. La explicación de porqué no ocurre así es bastante original. Este vecino cree que se debe a las dificultades para limpiar las tasas. "Como allí está todo mecanizado y el lavaplatos no quita los restos de gofio, entonces

pasaron". Otro de los molinos que aún sobrevive es uno situado en los alrededores de la plaza del Cristo, aunque al parecer este no es tan antiguo como los anteriores. Todos juntos, sin embargo, sólo suman la mitad de los negocios que sobrevivían en Agüera en la primera mitad del pasado siglo XX. La supervivencia de los actuales dependen también del empeño de los herederos.

Las excelencias del gofio

M.R.

En las paredes del molino de San Juan aparecen dos curiosos poemas salidos de la mente de Antonio Rodríguez Acuña, conocido por el *Jilguero*, dada su afición por los pájaros. El primero de estos poemas que aparece enmarcado en la pared dice: "Un cigarrillo nos mata, el gofio alarga la vida, piénsalo bien alma mía, no te hagas el gracioso, ni un sólo cigarrillo al día, come gofio, mucho gofio déjate de fantasías". Otro más reza: "Echa madre gofio al caldo hasta que quede bien duro que muy claro da destempe y yo quiero andar seguro. Una maga a quien besar, una choza en que dormir, gofio y leche que amasar, ¿qué más se puede pedir? Yo me he criado con gofio y estoy llegando a los noventa, tú también si comes gofio vas a pasar de esta cuenta". Ventura dice que el autor cuenta ya con 93 años, es cliente suyo, y por propia voluntad decidió escribir estos versos para enaltecer las excelencias del gofio como alimento natural. Al aparecer su afición por los pájaros y este producto están a la misma altura.



Ventura durante la fabricación del gofio.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

Molino de San Francisco

En el entorno de la plaza del Cristo, concretamente en el callejón Leonardo Torriani, en la calle Quintín Benito, existió un molino de gofio cuyo último propietario fue Julio Expósito, que debió cerrar el establecimiento en el año 2011.

Molinos en funcionamiento

Molino de gofio «La Molineta Estrella de oro»

Situado en la calle Núñez de la Peña en el céntrico barrio lagunero de San Honorato, este molino fue construido a finales del siglo XIX, concretamente en el año 1866, por don Isidoro Ortega para Nicolás Hernández. Tenía como características más importantes una estructura ligera así como un sistema de doce aspas, que unido a otras mejoras, permitía moler casi el doble de cantidad de grano con la misma fuerza motriz o viento. Es el más antiguo en activo del municipio.

En 1910 fue adquirido por Manuel García y, tras su fallecimiento en 1931, pasó a ser propiedad de su hijo, José García del Castillo. En sus inicios se bautizó como «La Molineta estrella de oro», aunque debido a la falta de registro del nombre, hubo que cambiarlo por «La Molineta», denominación que mantuvo hasta hace unos veinticinco años, cuando se pudo recoger de nuevo el nombre original.

Esta familia ya conocía el oficio de molinero antes de ocuparse de esta estructura, ya que trabajaron en otros en zonas de Llano del Moro. En 1933, con la llegada de la electricidad se instaló un motor eléctrico, lo que permitió una elaboración menos costosa, fuente de energía que es la que sigue activando el molino actual. Este molino sigue prestando sus servicios a vecinos y vecinas de La Laguna y constituye el último vestigio del antiguo Llano de los Molinos. Actualmente, está regentado por José Luis García, tataranieta del fundador y quinta

generación de molineros dedicada al negocio. En la actualidad, producen trece variedades de gofio, realizado artesanalmente con piedras molineras. Como ocurre en otros casos, existe dificultad para poder elaborar gofio a partir de grano del país. Solo un pequeño porcentaje del grano actual es de origen local, siendo el trigo barbilla el favorito de La Molineta para elaborar su gofio. Han colaborado en muchos proyectos de conservación de granos tradicionales en la isla, mostrando gran compromiso con las explotaciones que siguen trabajando estas variedades de producción cercana y km 0. En La Molineta son conscientes de que se han perdido gran cantidad de molinos y miran al futuro con incertidumbre, ya que como nos comenta José Luis: «recuerdo ir con mi abuelo a visitar molinos que ya hoy no existen, pero llegamos a visitar unos 70 molinos en toda Canarias».

En La Molineta se han adaptado a los tiempos modernos. Por ello, en su página web se puede adquirir su producto a través de la venta online y envían a cualquier parte del mundo especializándose en las exportaciones a mercados como España peninsular, Alemania, Japón y Estados Unidos. Por otra parte, José Luis fue Presidente de la Asociación de Productores de Gofio de Canarias entre los años 2007-2012. En 2011 lograron la Indicación Geográfica Protegida, un proyecto impulsado por los molineros de Canarias.

Página 85

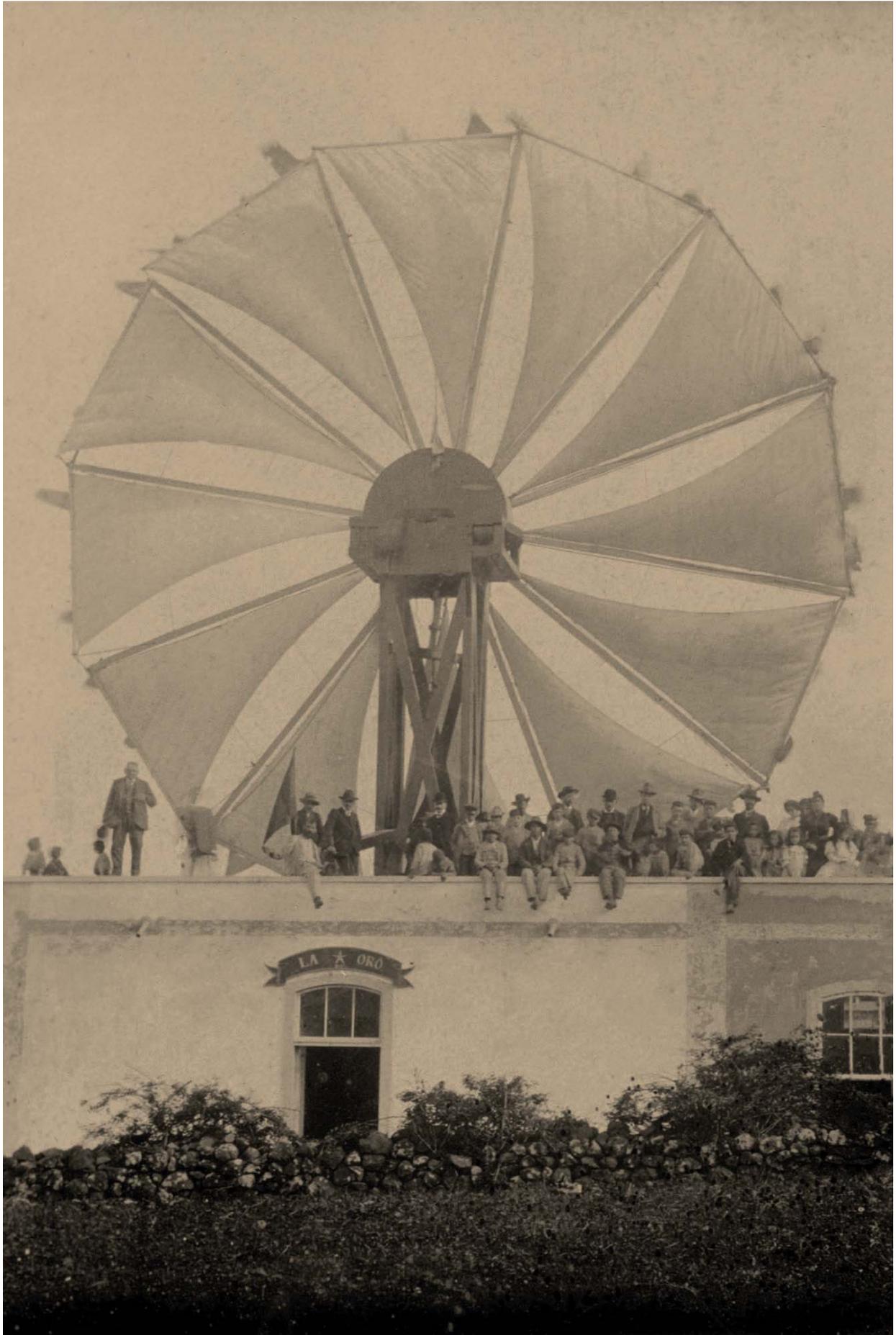
Molino Estrella de Oro, La Laguna, Tenerife. Según el sistema del palmero Isidoro Ortega. Fuente: Publicada en *Molinos de gofio*. Gilberto Alemán.

Página 86, arriba

Molino La Estrella de Oro. Fuente: Publicada en *The Canary Islands, Their History. Natural History and Scenery*. David Bannerman.

Página 86, abajo

Interior del Molino La Estrella de Oro. Fotografía: Gabriela Maillet.

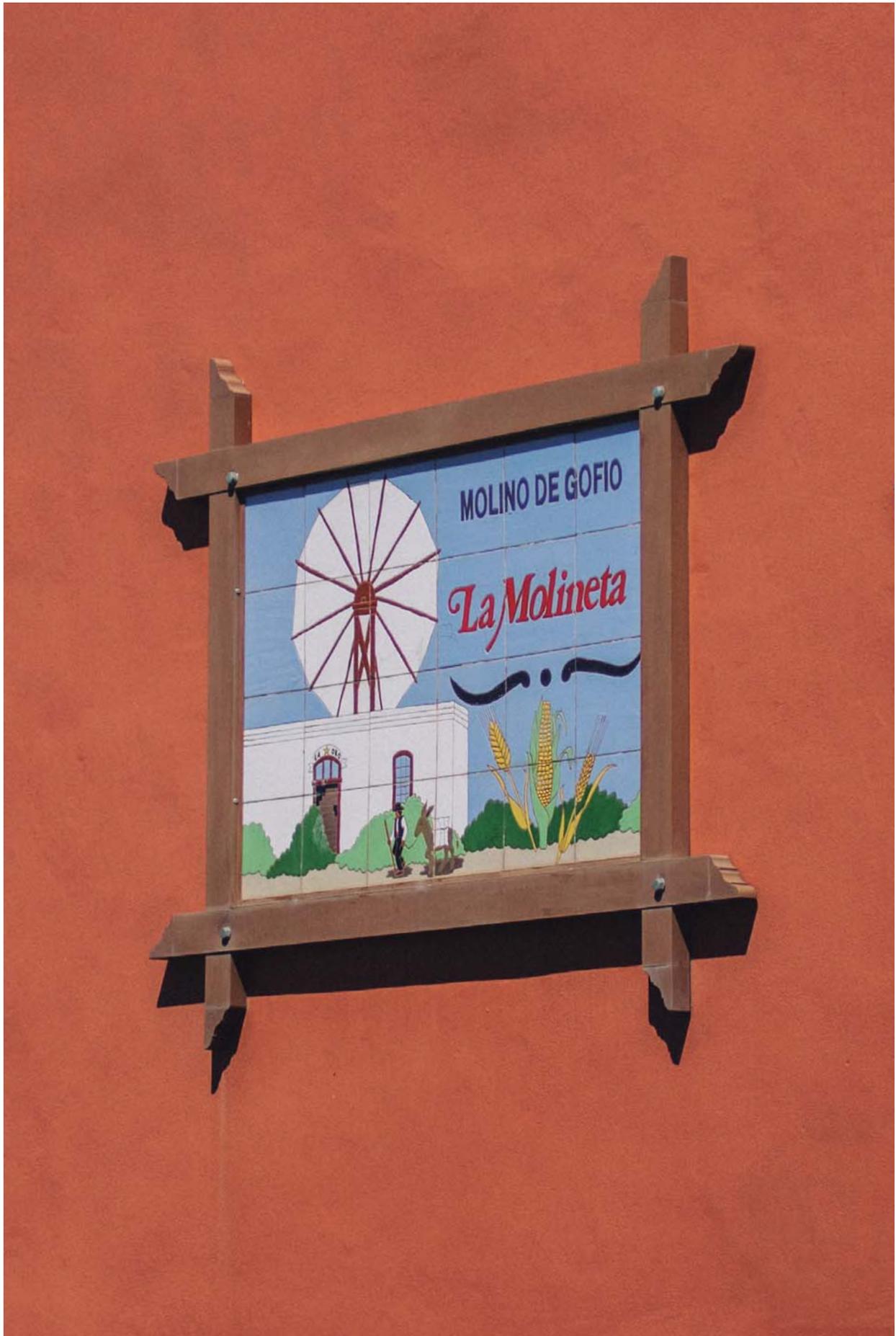




Página 87

Molineta La Estrella de Oro. Autor: António Passaporte. Fuente: Archivo LOTY-10298-LOTY-10299. Fototeca del Patrimonio Histórico. Gobierno de España.







Páginas 88 y 89

Exterior e interior del Molino de gofio La Molineta.
Fotografía: Gabriela Maillet.

Molino de gofio Raúl

Este molino sigue en funcionamiento actualmente en el pueblo de Tejina, con el nombre de uno de sus antiguos propietarios, Raúl Hernández. El oficio de molinero dentro de la familia viene desde Pepe Rodríguez, más conocido como «Pepe Cruz», cuyo molino se ubicaba cerca de la casa del Manisero y funcionaba gracias a la fuerza del agua que bajaba por el barranco. Más tarde, el molino pasó a situarse en el Ramal, junto a la subida de la gasolinera, heredándolo Petra Rodríguez, mujer de Manuel Hernández. En este nuevo emplazamiento, funcionó con la fuerza del viento y quizás también gracias a un motor a gasoil. Fue Manuel quien reubicó el molino en su emplazamiento actual a raíz de la llegada de la luz al teatro de Tejina, que era de su propiedad y en donde se encontraba un motor que proporcionaba energía al molino.

Pasadas unas décadas, la instalación pasó a Raúl Hernández, quien aprendió el oficio de su padre, para luego enseñar a su hijo Suso, quien mantuvo la tradición familiar de elaboración del gofio: el grano, en primer lugar, pasa por la tostadora de doble tambor, donde se tuesta y se cuece bien por dentro. Seguidamente, se deja en un saco donde se termina de cocer y secar para luego, una vez listo el grano, pasarlo por la primera piedra donde se muele. El grano, convertido ya en gofio, pasa a una segunda piedra para que se vuelva a moler, motivo por el se comenta que este gofio se refina dos veces. Actualmente, este emblemático molino tejino es regentado por Yanira Hernández con la ayuda de Jesús Manuel González Hernández, a quien se conoce como Quique, quien ha dedicado más de cuarenta años a trabajar este molino. En cuanto al grano, mantienen el uso de millo y trigo del país, sobre todo de la variedad barbilla, siempre y cuando se encuentre suficiente. Como es habitual en La Laguna, el gofio de trigo es el clásico, y el que más se consume, incluso actualmente, aunque como es lógico, han abierto su cartera de productos utilizando otros granos para satisfacer nuevas





demandas ya que como relata Yanira, la actual propietaria «cuesta mucho vivir del gofio, ahora quizás más que nunca, antes en esta zona varias familias hacían del gofio su modo de vida, en la actualidad sólo perduramos nosotros con la tradición».

Cabe decir que el Molino de gofio Raúl es un ejemplo muy interesante de la evolución de las técnicas de molienda, pues a lo largo de su historia ha pasado por todos los sistemas de accionamiento: inicialmente estuvo movido por agua, luego por viento y en la actualidad es un molino eléctrico.

Página 91

Exterior e interior del molino de gofio Raúl, Tejina.
Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Página 92

Sebastián, antiguo molinero del molino de gofio Raúl, picando la piedra del molino. Fuente: Colección molino de gofio Raúl.

Páginas 94 y 95

Molino de Las Mercedes. Fotografía: Concejalía de Turismo. Ayuntamiento de La Laguna.





Páginas 94 y 95

Interior del molino de gofio Raúl.
Fotografía: Gabriela Maillet.

Molino de gofio de Las Mercedes

En la zona existían hasta tres molinos, a saber: el de Las Mercedes, el de Las Canteras y el de Teodoro, todos ellos en una región poco poblada, pero con gran cantidad de cultivos de cereales, lo que hacía que hubiera suficiente trabajo para todos. En el caso del molino de Las Mercedes, a pesar de ser un molino relativamente reciente, vemos pertinente incluirlo en este estudio porque, junto a la Molineta y el Molino de gofio Raúl, es uno de los últimos que se mantienen en funcionamiento en la actualidad. Este 2022 es un año muy especial para este molino situado en el barrio de Las Mercedes, ya que el pasado 2 de febrero se cumplieron ochenta años desde que comenzó a funcionar. Esta inauguración, en su día, se convirtió en un evento que derivó en una fiesta popular, tal y como puede apreciarse en las fotografías que se exponen en la entrada del establecimiento. Este molino es conocido popularmente como «el de Epifanio», por el nombre de un antiguo molinero ya fallecido. Como curiosidad, en un comienzo, don Nicolás Melián Ramallo abrió este molino en 1942 sin conocer el oficio, por lo que tuvo que contratar a un molinero del que poder aprenderlo. El molino se abrió en su emplazamiento actual, que era una casa particular. Se compartió el espacio con una venta de semillas, granos y fertilizantes.

El molino se compró de cero, con un motor diésel, que generaba el movimiento motriz de la maquinaria y la luz de la vivienda. Este motor está hoy expuesto justo delante del actual molino. La tostadora era de leña, no como la actual, lo que provocaba que hubiera que vigilar mucho más la temperatura para no tostar demasiado el gofio. Sobre los años 60, se montaron motores eléctricos, que son los que se utilizan actualmente, mucho más fiables que los diésel, que requerían de mucho mantenimiento. Durante más de 40 años, sólo trabajaron con trigo, dado que era el cereal más extendido en la zona, algo que ha cambiado radicalmente, ya que al no encontrarse grano del país es necesario importarlo. Como es lógico, hoy en día se trabajan muchos más cereales,

siendo el segundo más extendido el millo. Desde hace unos 23 años, momento en el que los actuales dueños Tomás Expósito y Tomás Expósito hijo tomaron el control del molino, se han ido introduciendo poco a poco nuevos productos, como el centeno, la espelta o incluso el gofio con cacao. En Las Mercedes tienen asegurada al menos una generación más de molineros ya que aunque Tomás Expósito padre está ya cerca del retiro, será Tomás, su hijo, que ya trabaja con él desde hace bastante tiempo, quien seguirá con la tradición familiar en el molino de Las Mercedes.

Por último, son conscientes de que como ellos mismos dicen «esto comenzó siendo digamos un servicio público, donde los agricultores traían su grano y en ocasiones pagaban con trueque, por falta de dinero» con lo que actualmente siguen llevando a cabo este servicio, hasta el punto que han colaborado con diferentes proyectos en las labores de recuperación del grano lagunero y de muchas de las variedades hoy en desuso, cumpliendo así con lo que ellos consideran una labor que permita mantener este oficio y su materia prima por excelencia.



Página 97

Fotografía de la inauguración del molino tomada el 2 de febrero de 1942.



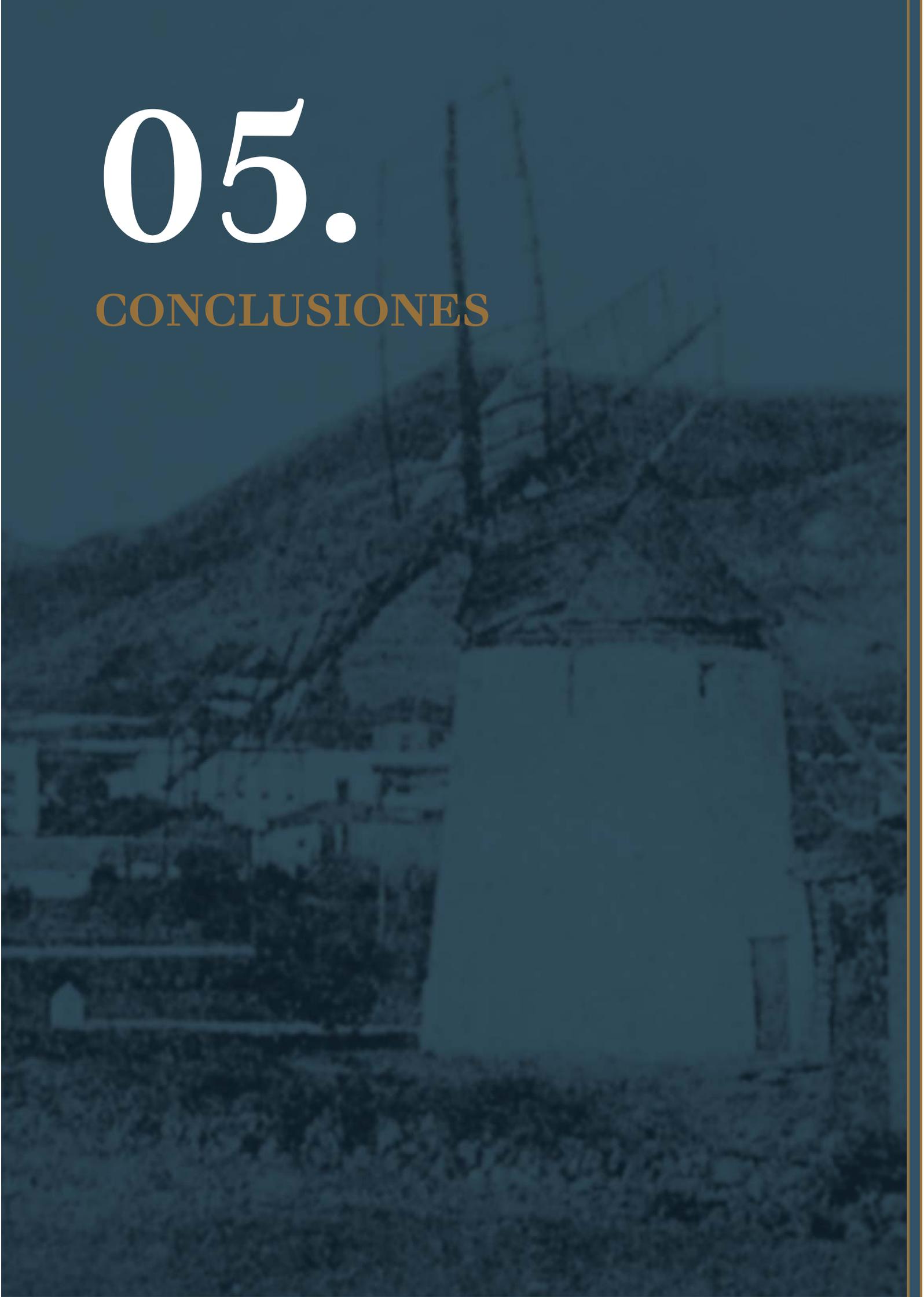


Páginas 98 y 99

Interior del molino de Las Mercedes.
Fotografía: Gabriela Maillet.

05.

CONCLUSIONES



A lo largo de este trabajo hemos podido conocer el proceso histórico que conformó la creación, desarrollo y progresiva desaparición de los molinos de La Laguna, tanto de los ubicados en el centro urbano como de otros situados en las localidades cercanas a la ciudad. Este proceso comienza en el momento en que La Laguna dio sus primeros pasos como núcleo urbano y ha llegado, en mayor o menor medida, hasta nuestros días. Aunque escasas, conservamos algunas referencias a ellos en el paisaje y en la toponimia.

Como hemos visto, estos antiguos molinos son el ejemplo más fehaciente de un desarrollo social, urbano y tecnológico dentro de un marco urbano. Por medio de ellos, podemos observar el desarrollo y progreso de la sociedad lagunera, ya que la búsqueda de una mayor eficiencia en su labor principal propició el abastecimiento y el crecimiento de la urbe. Es una realidad de vida, el afán de superación y la mejora de las posibilidades dentro de una población.

Gracias a ellos se desplegaron también nuevas tecnologías que mejoraron otros aspectos de la ciudad. En el caso de los molinos de agua, su utilización no solo activó un nuevo sistema de molienda, sino que potenció también, entre otros aspectos, el despliegue de una red de canales, desvíos y embalsamientos de agua, lo que supondría la mejora de los sistemas de abastecimiento de la ciudad y de otros núcleos poblacionales de la isla.

Aunque se mejoraron las técnicas hidráulicas y se intentó compaginar el uso del molino de agua con el de sangre, el crecimiento demográfico experimentado por La Laguna llevó consigo una mayor demanda de harinas de la que estos molinos podían satisfacer. Su poca eficiencia durante los meses de escasas precipitaciones haría que se buscaran nuevas técnicas que permitieran abastecer de harinas a la población. Debido a esta situación, se apostó por la instalación de molinos de viento.



La llegada de estos molinos accionados por la fuerza del viento y su posterior perfeccionamiento fue otro hito remarcable. A pesar de un primer momento determinado por su falta de especialización tecnológica y su mala distribución espacial, los molinos de viento llegarían a copar más tarde el paisaje lagunero. El creciente auge del oficio de estos nuevos artilugios posibilitaría el acceso de la población a una mayor cantidad de productos molturados.

Hay que señalar que las necesidades de molienda se mantuvieron prácticamente inalteradas durante casi tres siglos, y que el uso de los molinos prácticamente no varió durante las centurias que comprenden el Antiguo Régimen. Será durante el siglo XIX cuando comenzamos a observar cambios en la orientación de estos procesos de molturación.

Página 102

Molino de La Laguna, ca. 1885. Fuente: Colección José A. Pérez Cruz. Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC-Cabildo de Gran Canaria.

Las nuevas tecnologías no solo acabaron con los antiguos molinos, sino que desarrollaron también nuevos tipos accionados aún por la fuerza del viento, como ocurrió con el molino aeromotor tipo americano, que tendría una gran acogida en Canarias, aunque estaba enfocado a la elevación y bombeo hidráulico. Otro de

los hitos de este periodo tecnológico fue la creación de nuevas estructuras eólicas, cuyos inventores eran canarios.

A pesar de todo, el avance industrial con sus nuevas formas de energías, la mejora de las comunicaciones y la llegada de harinas foráneas, terminaron por hacer desaparecer a los antiguos molinos de la ciudad. Hasta nuestros días, tan solo han sobrevivido varios molinos que son el vestigio de una actividad que se pierde en el tiempo y que ya no posee la presencia ni la importancia que tuvo en el pasado.

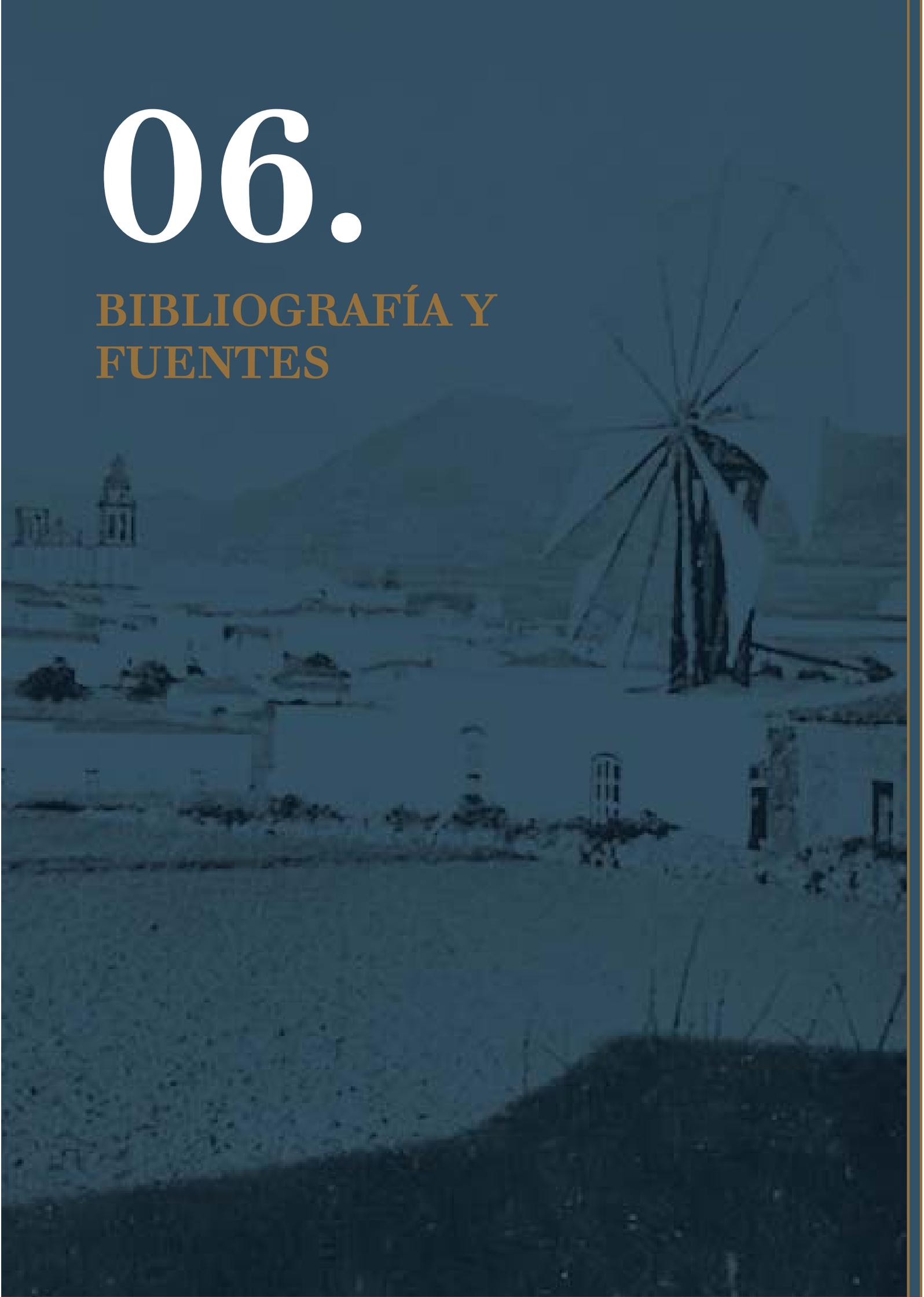
Es necesario señalar que estos últimos molineros mantienen la historia y la tradición de un oficio presente durante siglos en La Laguna, enfocando su trabajo a la elaboración artesanal y a la conservación de la identidad de la molienda canaria. También es importante destacar que la labor de estos descendientes de estirpes molineras ha conseguido hacer frente a los retos que el progreso y la globalización les han impuesto.

Finalmente, queda por decir que este proyecto pretende sacar del ostracismo histórico a unas estructuras que fueron el pilar de sustento de la población lagunera durante más de quinientos años. Es de vital importancia para el desarrollo de un pueblo conocer los avatares históricos de sus actividades económicas a lo largo del tiempo, por lo que esperamos que este estudio sirva como una invitación para la futura elaboración de nuevas investigaciones sobre este tema.

Para concluir, nos gustaría incidir en que, tristemente, la imagen física de estos elementos que un día tuvieron una presencia predominante en el paisaje del municipio ha terminado por desaparecer en favor del avance constructivo vivido por la ciudad en el siglo XX. Sin embargo, las huellas de estas estructuras no se perderán ya que, gracias a iniciativas como esta, perdurarán en la memoria y en el imaginario colectivo de todas las laguneras y de todos los laguneros.

06.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES



Archivos

Archivo Histórico Diocesano de La Laguna (AHDLL).

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHP SCT).

Archivo Municipal de La Laguna (AMLL).

Bibliografía

ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE (ed. 1940): *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria* (3 vols.), Valentín Sanz, Santa Cruz de Tenerife.

ALEMÁN, GILBERTO (1989): *Molinos de gofio*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Publicaciones científicas. Cuadernos de Etnografía: N.º 1, Santa Cruz de Tenerife.

ANCHIETA Y ALARCÓN, JOSÉ DE (ed. 2017): *Cuadernos de citas* (Daniel García Pulido, ed.), Ediciones Idea - Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

ANÓNIMO, «El Molino de Las Mercedes La fuerza de la voluntad», en *BienMeSabe* [en línea]. [Consulta: 28 de abril de 2021]. Recuperado de: <https://www.bienmesabe.org/noticia/2006/Octubre/el-molino-de-las-mercedes-la-fuerza-de-voluntad>.

ANÓNIMO, «Los molinos. Defensa del paisaje», *El Progreso: diario republicano*, 8 de julio de 1930 [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2021]. Recuperado de <https://jable.ulpgc.es/resultados?o=&o=or&w=Los+molinos&w=defensa+paisaje&f=&f=&a=0005763437&d=creation&d=1930&d=07&d=08&d=1930&d=07&d=08&l=10&t=-score&s=0&c=1&lang=es&view=jable>

BELLO LEÓN, JUAN MANUEL & GONZÁLEZ MARRERO, M^a DEL CRISTO (2014): *Los «otros extranjeros»: catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

CABALLERO MESA, JOSÉ M. & HARDISSON DE LA TORRE, ARTURO (2006): *El gofio. Un alimento tradicional canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria-Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

CABRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL (2009): *La arquitectura del viento en Canarias. Los molinos de viento. Clasificación, funcionalidad y aspectos constructivos* (tesis doctoral), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

CABRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL (2010): *Molinos de viento en las Islas Canarias*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

CABRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL (2011): «Los molinos de viento en Canarias», en *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, N.º 29, La Orotava, pp. 64-69.

CABRERA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL (2018): *Molinos de viento harineros en las Islas Canarias*, Cabildo de La Palma, Consejería de Educación, Santa Cruz de la Palma.

CALERO MARTÍN, CARMEN G. (2001): «La Laguna (1800-1936). La modernización de una ciudad en crisis», *Revista de Historia Canaria*, N.º 183, pp. 51-68.

CICOP (s.f.): «Molino de viento de la Casa del Barco» [en línea]. [Consulta: 7 de mayo de 2021]. Recuperado de: http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/San_Cristobal_de_La_Laguna/Molino_de_viento_de_la_Casa_del_Barco.

CIONARESCU, ALEJANDRO (1965): *La Laguna. Guía histórica y monumental*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (s.f.) «La evolución urbana de San Cristóbal de La Laguna» [en línea]. [Consulta: 3 de mayo de 2021]. Recuperado de: <https://ciudadespatrimonio.org/publicaciones/evolucion-urbana/cristobal.pdf>

CRUZ, JUAN & NAVARRO, MARÍA I. (2000): *Ciudades del Patrimonio de la Humanidad de España*. San Cristóbal de La Laguna, Artec Impresiones, Segovia.

EL VERDEÑO (2009): «Los secretos de Araguay, El Verdeño», *Revista de La Verdellada* [en línea]. [Consulta: 7 de mayo de 2021]. Recuperado de: <http://www.laverdellada.com/2009/05/especial-barranco-de-la-verdellada.html>.

ESPINOSA, FRAY ALONSO DE (1952): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (introducción de Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Álamo), Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.

GLAS, GEORGE (ed. 1999): *Descripción de las Islas Canarias, 1764*, 3.^a reimpresión (traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo), Instituto de Estudios Canarios; con la colaboración de CajaCanarias, San Cristóbal de La Laguna.

GÓMEZ GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL. (2016): *Estrategias y usos históricos del agua en Tenerife durante los siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.

GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO (1923): *A través de Tenerife*, Imprenta de Suc. de M. Curbelo, San Cristóbal de La Laguna.

HERRERA, JUAN LUIS & LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL (2020): «A Los frailes agustinos en Tejina: La Peste de Landres», *Fuentes de Tejina* [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2021]. Recuperado de: <https://www.fuentesdetejina.com/noticias/los-frailes-agustinos-en-tejina-la-pest-de-landres-de-1582>.

IZQUIERDO, ELISEO (1999): *Molinos de la Memoria. Pregón de las fiestas de San Juan de 1998*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

JEREZ SABATER, PABLO (2015): «La Gran Canaria curiosa: una mirada a la Isla en 1764», [en línea]. [Consulta: 4 de abril de 2021]. Recuperado de: https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/gran-canaria-curiosa-mirada-isla_1_4438085.html.

La Asociación Agrícola, en *Prensa canaria digitalizada (Universidad de La Laguna)* [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2021]. Recuperado de: <https://www.ull.es/servicios/biblioteca/servicios/prensa-canaria-digitalizada>.

La Región Agrícola, en *Jable (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)* [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2021]. Recuperado de: jable.ulpgc.es.

LOBO CABRERA, MANUEL (1991): *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*. Tomo II, Universidad de La Laguna, Secretariado de publicaciones, San Cristóbal de La Laguna.

LUXÁN MELÉNDEZ, SANTIAGO DE, et al. (2009): *La Empresa Azucarera En Canarias: Siglos XV-XX*, Destilerías Arehucas, Ayuntamiento de Los Llanos De Aridane.

MARTÍN RODRÍGUEZ, FERNANDO G. (1988): *La primera imagen de Canarias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

MEDEROS SOSA, ANTONIO (1951): «El pasado del molino en Tenerife y La Gomera», *Revista de Historia*, N.º 93-94, pp. 27-34.

MOLINO LA MOLINETA (s.f.) «Historia» [en línea]. [Consulta: 25 de abril de 2021]. Recuperado de: <https://gofiolamolineteta.es/es/info/10-historia.html>.

MORA MORALES, MANUEL (1991): *El libro del gofio*, Editorial Globo, San Cristóbal de La Laguna.

NARANJO RODRÍGUEZ, RUBÉN: «Francisco González Díaz, El amigo de los árboles», *Rincones del Atlántico* [en línea]. [Consulta: 28 de febrero de 2021]. Recuperado de http://www.rinconesdelatlantico.com/num3/3_francisco_gonzalez_diaz.html.

NAVARRO SEGURA, MARÍA ISABEL (1999): *La Laguna 1500: la ciudad república. Una utopía insular según Las Leyes de Platón*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, La Laguna.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, JUAN (ed. 2006): *Conquista y antigüedades de las Islas Canarias*, Imprenta Real, Madrid, 1676.

PADILLA, MELCHOR (2012): «Molinos de agua», *Lo que las piedras cuentan*, [en línea], [Consulta: 20 de mayo de 2021]. [Recuperado de: <http://loquelaspiedrascuentan.blogspot.com/2012/09/molinos-de-agua.html>].

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE & CASTELLANO GIL, JOSÉ M. [coords.] (1995): *La Laguna. 500 años de Historia*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

PÉREZ GONZÁLEZ, LEOCADIA M. [coord.] (2006): *Agua del cielo*. Documentos para la Historia de Canarias IX, Gobierno de Canarias - AHP SCT, San Cristóbal de La Laguna.

POGGIO CAPOTE, MANUEL & LORENZO TENA, ANTONIO (2015): «Molinos de viento de las islas Canarias. El Sistema Ortega y sus derivados ("molinas" y Sistema Romero)», en *Revista de Folklore*, N.º 402, pp. 31-48.

PUIG-SAMPER, MIGUEL Á, & PELAYO, F. (1927): «Apéndice», en *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)*, Ayuntamiento de La Laguna - Centro de la cultura popular canaria, San Cristóbal de La Laguna.

PUERTA CANSECO, JUAN DE LA (1897): *Descripción Geográfica de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

RAMÍREZ GONZÁLEZ, PENÉLOPE (2006): *Modelado Estadístico de las Características del Viento para su Evaluación Energética. Aplicación a Las Islas Canarias* (tesis doctoral), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

RAMOS, DOMINGO (2017): «Los Molinos, una zona de ayer y hoy», *El Día*, 9 de julio de 2017 [en línea]. [Consulta: 20 de mayo de 2021]. Recuperado de: <https://www.eldia.es/2017-07-09/LAGUNA/5-Molinos-zona-ayer-hoy.htm>.

REDACCIÓN DE BIENMESABE.ORG (2017): «Nueva edición de la Historia de Canarias de Viera y Clavijo», en *BienMeSabe*, N° 679 [en línea]. [Consulta: 29 de abril de 2021]. Recuperado de: <https://www.bienmesabe.org/noticia/2017/Mayo/nueva-edicion-de-la-historia-de-canarias-de-viera-y-clavijo>.

REYES BÁEZ, BENJAMÍN (2019): *Camposanto de San Juan (1814-1983). Historia de la ciudad de La Laguna a través de su primer cementerio*, Ediciones Idea - Gobierno de Canarias - Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

RODRÍGUEZ, LEONCIO (1910): *Estampas tinerfeñas*, Santa Cruz de Tenerife.

ROZAS, YAZMINA (2016): «150 años haciendo gofio», *Diario de Avisos*, marzo de 2016 [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2021]. Recuperado de: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2016/03/150-anos-gofio/>.

ROZAS, YAZMINA (2017): «La Casa del Barco, joya patrimonial de La Verdellada», *Diario de Avisos*, mayo de 2017 [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2021]. Recuperado de: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2016/03/150-anos-gofio/>.

SERRA RÁFOLS, ELÍAS (1955): «Aventura de los Molinos de Viento», *El Museo Canario*, Año XVI, N.º 53-56, pp. 93-96.

SERRA RÁFOLS, ELÍAS & ROSA, LEOPOLDO DE LA (1952): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. II (1508-1513), FONTES RERUM CANARIARUM V*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.

SCHALLENBERG RODRÍGUEZ, JULIETA C. (2012): *Sol, petróleo, viento. Una historia de la energía en Canarias desde los aborígenes a la actualidad*, Ediciones Idea, Santa Cruz Tenerife - Las Palmas de Gran Canaria.

STONE, OLIVIA M. (ed. 1995): *Tenerife y sus seis satélites* (2 vol.), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

SUÁREZ HERNÁNDEZ, HUBERTO (2018): «Jóver, ingeniería hidráulica a principios del s. XVII», *Fuentes de Tejina* [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2021]. Recuperado de: <https://www.fuentesdetejina.com/noticias/jover-ingenieria-hidraulica-a-principios-del-siglo-xvii>.

TOUS MELIÁ, JUAN (1996): *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*, Museo Militar Regional de Canarias, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

VV. AA. (1970): *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, vol. I, Universidad de La Laguna, La Laguna.

VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE: (1776-1782): *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Imprenta de Blas Román, Madrid.

Fuentes orales

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EDGAR G.: Molino de Doñana (Tejina).
 GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JESÚS M. & HERNÁNDEZ LUGO, Y.: Molino de gofio Raúl (Tejina).
 HERNÁNDEZ DÍAZ, A. & PÉREZ GALVÁN, MARÍA C.: Cubo de molino El Puente (Tejina).
 SUÁREZ HERNÁNDEZ, H.: Molino de Jóver (Tejina).
 ROSA TRUJILLO, MANUEL P.: «Pago de Geneto».

Agradecimientos

— Vilehaldo J. Arzola González (AHDLL).
 — Alejandro Carracedo Hernández.
 — Edgar G. González Hernández (Molino de Doñana).
 — Guillermo González Hernández (Asociación de Vecinos de Tejina).
 — Jesús M. González Hernández (Molino de gofio Raúl).
 — María González Hernández.
 — Asensio Hernández Díaz.
 — José M. Hernández Hernández (AMLL).
 — Yanira Hernández Lugo (Molino de gofio Raúl).
 — Ana A. Hernández Pérez.
 — Manuel J. Martín Martínez.
 — Cristo M. Mejías Rodríguez.
 — Agustín P. Miranda Armas.
 — María C. Pérez Galván.
 — Carlos Rodríguez Morales (AHPST).
 — Carlos Rojano Silvera.
 — Manuel P. de la Rosa Trujillo.
 — Huberto Suárez Hernández.

